

Cuentas **anuales**
consolidadas
20**10**



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN



Índice de Contenidos

Informe de auditoría independiente
3

Estados financieros consolidados
4

Memoria consolidada 2010
11

Informe de gestión consolidado
66

Estados financieros individuales
Red Eléctrica Corporación, S.A.
82



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

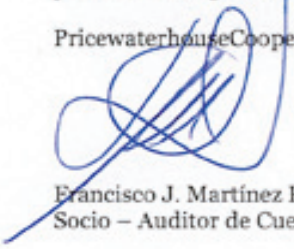
A los Señores Accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco J. Martínez Pérez
Socio – Auditor de Cuentas

25 de febrero de 2011

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, tomo 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª. Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290

Estados financieros **consolidados**

Grupo Red Eléctrica · Balance de situación consolidado

a 31 de diciembre de 2010 y 2009

en miles de euros

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2009
Inmovilizado intangible (nota 5)	2.943	1.984
Inmovilizado material (nota 6)	7.607.912	5.620.188
Inversiones inmobiliarias (nota 7)	2.126	2.158
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (nota 8)	5.757	5.046
Activos financieros no corrientes (nota 17)	78.969	83.312
Activos por impuesto diferido (nota 21)	61.384	64.734
Otros activos no corrientes (nota 9)	49.482	-
ACTIVO NO CORRIENTE	7.808.573	5.777.422
Activos no corrientes mantenidos para la venta	601	601
Existencias (nota 10)	43.788	43.997
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 11)	412.464	364.779
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	30.680	24.295
Otros deudores	370.716	310.649
Activos por impuesto corriente	11.068	29.835
Otros activos financieros corrientes (nota 17)	186	766
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.286	14.068
ACTIVO CORRIENTE	475.325	424.211
TOTAL ACTIVO	8.283.898	6.201.633

Grupo Red Eléctrica · Balance de situación consolidado

a 31 de diciembre de 2010 y 2009

en miles de euros

PASIVO	31/12/2010	31/12/2009
Fondos propios	1.629.666	1.458.684
Capital	270.540	270.540
Reservas	1.071.446	938.547
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)	(23.297)	(11.789)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	390.150	330.402
Dividendo a cuenta (-)	(79.173)	(69.016)
Ajustes por cambios de valor	(6.837)	(19.519)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(13.105)
Operaciones de cobertura	(312)	711
Diferencias de conversión	(6.525)	(7.125)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.622.829	1.439.165
Intereses minoritarios	1.725	61
TOTAL PATRIMONIO NETO (nota 12)	1.624.554	1.439.226
Subvenciones y otros (nota 13)	368.761	321.177
Provisiones no corrientes (nota 14)	75.752	53.272
Pasivos financieros no corrientes (nota 17)	3.727.980	2.978.948
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	3.695.289	2.919.513
Otros pasivos financieros no corrientes	32.691	59.435
Pasivos por impuesto diferido (nota 21)	338.426	230.498
Otros pasivos no corrientes (nota 15)	81.601	85.758
PASIVO NO CORRIENTE	4.592.520	3.669.653
Provisiones corrientes	1.864	1.738
Pasivos financieros corrientes (nota 17)	1.839.677	885.062
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	1.070.927	176.840
Otros pasivos financieros corrientes	768.750	708.222
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 19)	225.283	205.954
Proveedores	209.101	180.586
Otros acreedores	16.142	25.343
Pasivos por impuesto corriente	40	25
PASIVO CORRIENTE	2.066.824	1.092.754
TOTAL PASIVO	8.283.898	6.201.633

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica · Cuenta de resultados consolidada

ejercicios 2010 y 2009

en miles de euros

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios (nota 22-a)	1.397.252	1.200.115
Trabajos realizados por la empresa para su activo	18.044	16.240
Aprovisionamientos (nota 22-c)	(45.022)	(47.217)
Otros ingresos de explotación (nota 22-b)	15.256	12.818
Gastos de personal (nota 22-d)	(112.709)	(104.236)
Otros gastos de explotación (nota 22-c)	(270.922)	(232.133)
Amortización del inmovilizado (notas 5, 6 y 7)	(305.064)	(264.727)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 13)	10.364	9.273
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 6)	(18.658)	(45.282)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	688.541	544.851
Ingresos financieros	5.027	6.526
Gastos financieros (nota 22-f)	(104.341)	(91.177)
Diferencias de cambio	101	110
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(29.883)	-
RESULTADO FINANCIERO	(129.096)	(84.541)
Resultado de sociedades valoradas por el método de la participación (nota 8)	1.003	806
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	560.448	461.116
Impuesto sobre beneficios (nota 21)	(170.300)	(130.707)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	390.148	330.409
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	390.150	330.402
B) RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	(2)	7
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Beneficio básico por acción (nota 30)	2,90	2,45
Beneficio diluido por acción (nota 30)	2,90	2,45

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica · Estado consolidado de resultados global

ejercicios 2010 y 2009

en miles de euros

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS GLOBAL	2010	2009
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	390.148	330.409
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(8.775)	(58.937)
- Por valoración de Instrumentos Financieros	(11.214)	4.406
a) Activos financieros disponibles para la venta (nota 17)	(11.214)	4.406
- Por Coberturas de Flujos de Efectivo (nota 18)	(1.627)	(83.533)
- Por Diferencias de Conversión (nota 12)	741	(3.074)
- Por Restos de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(436)	(1.995)
- Por Efecto impositivo	3.761	25.259
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	21.071	(78)
- Por valoración de Instrumentos Financieros (nota 17)	29.935	-
- Por Coberturas de Flujos de Efectivo (nota 18)	166	(112)
- Efecto impositivo	(9.030)	34
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	402.444	271.394
A) RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	402.533	271.394
B) RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	(89)	-

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

a 31 de diciembre de 2010 y 2009

en miles de euros

PATRIMONIO NETO

	Periodo actual						
	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						
	Capital suscrito	Reservas ⁽¹⁾	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2010	270.540	869.531	(11.789)	330.402	(19.519)	61	1.439.226
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	(299)	-	390.150	12.682	(89)	402.444
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(8.576)	(11.508)	(199.768)	-	-	(219.852)
- Distribución de dividendos (nota 12)	-	(10.157)	-	(199.768)	-	-	(209.925)
- Operaciones con acciones propias (nota 12)	-	1.581	(11.508)	-	-	-	(9.927)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	131.617	-	(130.634)	-	1.753	2.736
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	130.634	-	(130.634)	-	-	-
- Otras variaciones	-	983	-	-	-	1.753	2.736
Saldos a 31 de diciembre de 2010	270.540	992.273	(23.297)	390.150	(6.837)	1.725	1.624.554

	Periodo anterior						
	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						
	Capital suscrito	Reservas ⁽¹⁾	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2009	270.540	763.922	(22.185)	286.119	38.100	61	1.336.557
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	(1.389)	-	330.402	(57.619)	-	271.394
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(6.917)	10.396	(172.813)	-	-	(169.334)
- Distribución de dividendos (nota 12)	-	(8.613)	-	(172.813)	-	-	(181.426)
- Operaciones con acciones propias (nota 12)	-	1.696	10.396	-	-	-	12.092
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	113.915	-	(113.306)	-	-	609
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	113.306	-	(113.306)	-	-	-
- Otras variaciones	-	609	-	-	-	-	609
Saldos a 31 de diciembre de 2009	270.540	869.531	(11.789)	330.402	(19.519)	61	1.439.226

(1) Incluye los siguientes epígrafes del Balance: Reservas y el dividendo a cuenta.
Las notas 1 a 32 forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo Red Eléctrica · Estado de flujos de efectivo consolidado

ejercicios 2010 y 2009

en miles de euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	824.678	670.563
Resultado antes de impuestos	560.448	461.116
Ajustes del resultado:	459.757	386.817
Amortización del inmovilizado	305.064	264.727
Otros ajustes del resultado (netos)	154.693	122.090
Participaciones por el método de la participación (resultados)	(1.003)	(806)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros	48.593	45.282
Devengo de ingresos financieros	(5.027)	(6.526)
Devengo de gastos financieros	104.341	91.177
Dotación/exceso provisiones riesgos y gastos	22.209	6.646
Imputación de subvenciones de capital y otros	(14.420)	(13.683)
Cambios en el capital corriente	(51.408)	52.250
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(144.119)	(229.620)
Pagos de intereses	(100.207)	(88.934)
Cobros de dividendos	5.237	4.964
Cobros de intereses	568	2.120
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(48.953)	(144.527)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	(764)	(3.243)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.249.299)	(705.660)
Pagos por inversiones	(2.308.614)	(755.680)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(2.306.745)	(754.737)
Otros activos financieros	(1.869)	(943)
Cobros por desinversiones	1.471	342
Otros activos financieros	1.471	342
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	57.844	49.678
Otros cobros de actividades de inversión	57.844	49.678
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.428.303	33.543
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	(9.927)	12.092
Adquisición	(134.623)	(106.523)
Enajenación	124.696	118.615
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	1.637.007	193.653
Emisión y disposición	3.418.068	1.283.078
Devolución y amortización	(1.781.061)	(1.089.425)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(198.777)	(172.202)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO	536	(243)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.218	(1.797)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo	14.068	15.865
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	18.286	14.068

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Memoria consolidada 2010

1. Actividades de las sociedades del Grupo

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) y sus filiales componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España, S.A.U. (en adelante REE).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad Matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad Matriz posee de las sociedades dependientes.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Información general

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2010, de los resultados consolidados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, aunque modificado por los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados y la consideración de los criterios de registro de combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2011, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones

necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2010. Las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

La adopción de las nuevas normas o modificaciones a las ya existentes e interpretaciones (NIIF 1, NIIF 2, NIIF 5, NIIF 3, NIIF 8, NIC 27, NIC 1, NIC 7, NIC 17, NIC 36, NIC 38, NIC 39, CINIIF 12, CINIIF 15, CINIIF 16, CINIIF 17, CINIIF 18 y CINIIF 9) aprobadas y publicadas, cuya fecha de entrada en vigor era para los ejercicios iniciados en 2010, no ha tenido impacto significativo sobre estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Respecto a las nuevas normas contables, modificaciones a las ya existentes e interpretaciones (NIC 24, NIC 32, CINIIF 14 y CINIIF 19) con fecha de entrada en vigor a más tardar el 1 de enero de 2011, el Grupo no espera que tengan efectos significativos sobre las Cuentas Anuales Consolidadas. El Grupo ha optado por no aplicar anticipadamente estas normas en el ejercicio 2010.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos. El cálculo del deterioro de valor de los activos ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio del capital ponderado considerando la prima de riesgo país.
- Estimación de las vidas útiles de las Inmovilizaciones materiales.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales.

- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados Consolidada.

d) Principios de consolidación

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

• Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas que otorgan a la Sociedad su control, tiene el poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o el poder de emitir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo de Administración, siempre que la entidad esté controlado por el mismo.

Los Estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad matriz por aplicación del método de integración global.

Para cada combinación de negocios, el Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la adquirida por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

- **Entidades multigrupo**

Se consideran entidades multigrupo aquellas sobre las que la Sociedad dominante gestiona conjuntamente con otras sociedades.

Los Estados financieros de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad matriz por aplicación del método de integración proporcional.

El Grupo consolida las entidades multigrupo mediante el método proporcional, integrando línea por línea los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo por su participación en la entidad controlada conjuntamente. El Grupo reconoce en sus Cuentas Anuales Consolidadas la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos del Grupo a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros partícipes. El Grupo no reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte del Grupo de activos de la entidad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente. Sin embargo, se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor.

- **Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, las entidades asociadas se contabilizan por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de entidades asociadas del Balance consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el periodo de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
- Las diferencias de cambio resultantes de dicha conversión a euros, se recogen en el Balance Consolidado de dicha fecha como un componente separado del Patrimonio neto denominado Diferencias de conversión.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

e) Comparabilidad de la información

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2009. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación

El 17 de mayo de 2010 Red Eléctrica Corporación, S.A. constituyó al 100% la sociedad REDCOR Reaseguros, S.A., con sede en Luxemburgo y cuyo objeto social consiste en diseñar y realizar todas las actividades propias y específicas de una sociedad cautiva de reaseguro en todas las ramas, excepto en operaciones de seguro directo.

El 14 de julio de 2010 Red Eléctrica Internacional, S.A.U (en adelante REI) ha constituido al 75% junto con AC Capitales SAFI, S.A., la Sociedad Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. (en adelante TESUR), con domicilio en Lima (Perú), cuya principal actividad es la transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.

El 31 de agosto de 2010 Transportadora de Electricidad, S.A. (en adelante TDE) acordó la venta de la participación del 75% que mantenía en la empresa Cybercia, S.R.L. (en adelante CYB) por un importe de 150 miles de dólares americanos, dejando de formar parte en dicha fecha del perímetro de consolidación del Grupo.

El 17 de junio de 2009 Red Eléctrica Corporación, S.A. constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., cuyo objeto social consiste en la emisión de instrumentos de deuda ordinaria o no subordinada así como la concesión de préstamos y créditos a las sociedades que integren en cada momento el Grupo Red Eléctrica.

La empresa participada por REI al 33,75%, Red Eléctrica del Sur, S.A.(en adelante REDESUR), acordó el 22 de abril de 2009 en Junta General de Accionistas, la fusión por absorción de Red Internacional de Comunicaciones del Sur, S.A. (en adelante REDINSUR). La fusión acordada tuvo efecto a partir del 1 de julio de 2009.

3. Regulación sectorial

Sector eléctrico en España

La regulación del sector eléctrico se enmarca en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada parcialmente por la Ley 17/2007, de 4 de julio, en virtud de la cual se constituyó REE.

Según la disposición adicional tercera de dicha Ley, a REE se le aplican todas las disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y concordantes relativas al operador del sistema, transportista y gestor de la red de transporte.

En relación con estas actividades, conviene destacar:

- Para la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso. La retribución de esta actividad se fija administrativamente, y se ha desarrollado fundamentalmente en los Reales Decretos 2819/1998 y 325/2008. Además, para hacer efectiva la figura del transportista único, la Ley 17/2007 establece que las empresas que sean titulares de instalaciones de transporte deberán transmitir dichas instalaciones a REE en un plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de dicha Ley. Durante 2010, para dar cumplimiento a dicha Ley, REE ha suscrito contratos de compraventa de instalaciones con Endesa Distribución Eléctrica, S.L., Unión Fenosa Distribución, S.A.U., y con Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A.U.
- En el ejercicio de su actividad de operación del sistema eléctrico español, REE tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia,

objetividad e independencia. REE, tiene asignadas además las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo. REE es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, REE tiene también atribuida la operación de los sistemas eléctricos insulares y extra-peninsulares de las Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

- Como gestor de la red de transporte, REE tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, tiene inversiones en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Bolivia y en Perú.

Estos países han liberalizado su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transporte.

4. Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición. El indicado coste incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que suponen un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad, no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos, se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que se producen.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos, aplicando los siguientes coeficientes:

	Coficiente anual
Construcciones	2%-10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5%-7,14%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4%-25%

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica que a su vez se amortizan mayoritariamente al 2,5%.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

b) Inmovilizado intangible

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisados periódicamente y ajustados en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- **Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

- **Gastos de desarrollo**

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

c) Inversiones inmobiliarias

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 7 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos.

d) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en tres categorías:

- **Créditos y cuentas a cobrar:** son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se clasifican como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Además, se consideran como cuentas a cobrar los pagos anticipados corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales, y que se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** son las inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como

activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se valoran a su valor razonable, siendo éste el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la cuenta de resultados. El cálculo de posibles deterioros se realiza mediante el método del descuento de flujos futuros esperados en el negocio. Para los valores cotizados un descenso significativo o prolongado en el valor de cotización por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta, se imputan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo con vencimientos inferiores a tres meses.

Las valoraciones a valor razonable realizadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

e) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor. Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de Resultados, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma y se reconoce como ingreso en la Cuenta de Resultados.

f) Deterioro del valor de los activos

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un

activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente de forma inmediata como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la cuenta de resultados. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. El cálculo del valor recuperable se realiza en base a flujos de efectivo esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

g) Capital social y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

h) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes, y reconocida la concesión oficial de dichas subvenciones.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

i) Cobros anticipados no corrientes

Los cobros anticipados no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes Importe neto de la cifra de negocios u Otras ganancias, según procedan, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

j) Provisiones

• Prestaciones a los empleados

- Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

- Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados de la Sociedad matriz y de REE. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de Resultados.

Asimismo se incluyen los programas de retribución a largo plazo, que son valorados anualmente. También se incluyen en este apartado los premios de antigüedad de la empresa boliviana TDE. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios de valoración de los premios de antigüedad de la sociedad boliviana TDE debidos a cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la Cuenta de Resultados tan pronto como se producen.

• Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

k) Deuda financiera

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha de Balance en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

l) Transacciones en moneda distinta del euro

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de Resultados Consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Derivados financieros y operaciones de cobertura.

m) Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Balance consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor ra-

zonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El Grupo clasifica algunos derivados como cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o como un compromiso firme (cobertura del valor razonable), o como coberturas de transacciones altamente previsibles (cobertura de flujos de efectivo), o como coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.

El Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para realizar las transacciones de cobertura. Asimismo el Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la nota 18. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la nota 12.

- En el caso de coberturas de flujos de efectivo la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconocen en el Patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.
- En el caso de coberturas de valor razonable, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como coberturas, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Asimismo, los cambios en el valor razonable del elemento cubierto, en relación al riesgo cubierto, también se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Por tanto, la contabilidad de coberturas acelera el reconocimiento del ingreso o gasto del elemento cubierto para compensar el efecto en pérdidas y ganancias del derivado.
- En el caso de coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el Patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Las pérdidas y ganancias acumuladas en el Patrimonio neto se incluyen en la Cuenta de Resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el patrimonio y se reconoce a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes criterios:

- El valor razonable de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.

En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

n) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivadas de los mismos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En relación con los intercambios internacionales en los que la Sociedad matriz actúa como intermediario, las compras y las ventas de energía se realizan por cuenta del Sistema Eléctrico, percibiendo la Sociedad un margen que es registrado en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Resultados Consolidada, por la labor de intermediación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

p) Situación fiscal

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

q) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2010 y 2009, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

r) Seguros

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

s) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

u) Pagos basados en acciones

La Sociedad matriz, REE y REI han implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Grupo Red Eléctrica

Movimiento del Inmovilizado intangible ejercicios 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2008	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	31 de diciembre de 2009	Altas	Modificaciones al perímetro	Variaciones tipo de cambio	31 de diciembre de 2010
COSTE									
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	39.551	393	(53)	(25.263)	14.628	2.276	(76)	115	16.943
Total Coste	39.551	393	(53)	(25.263)	14.628	2.276	(76)	115	16.943
AMORTIZACIÓN ACUMULADA									
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(36.678)	(1.276)	47	25.263	(12.644)	(1.329)	74	(101)	(14.000)
Total Amortización Acumulada	(36.678)	(1.276)	47	25.263	(12.644)	(1.329)	74	(101)	(14.000)
Valor Neto	2.873	(883)	(6)	-	1.984	947	(2)	14	2.943

Las altas recogen gastos de explotación directamente relacionados con el inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2010 y que ascienden a 418 miles de euros (377 miles de euros en el ejercicio 2009).

6. Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

Grupo Red Eléctrica

Detalle del movimiento de las Inmovilizaciones materiales ejercicios 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

COSTE	31 de diciembre de 2008	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2009	Modificaciones al perímetro	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2010
	Altas				Altas					
Terrenos y construcciones	64.738	109	(259)	(99)	11.729	-	539	-	337	77.094
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	6.870.785	30.940	(5.890)	(655)	462.930	1.440.777	13.449	(750)	591.399	9.402.985
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	114.607	128	(60)	(15.644)	13.792	135	211	(130)	12.519	125.539
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	740.451	584.356	(70)	(3)	(447.034)	877.700	173	(54)	(526.343)	1.060.655
Anticipos e inmovilizado material en curso	135.316	142.760	(15)	-	(41.417)	236.644	-	(52)	(77.912)	315.143
Total Coste	7.925.897	758.293	(6.294)	(16.401)	-	8.661.495	14.372	(986)	-	10.981.416
AMORTIZACIÓN ACUMULADA										
Construcciones	(14.250)	(1.333)	97	165	-	(15.321)	(184)	-	-	(16.817)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(2.623.265)	(253.581)	3.132	304	-	(2.873.410)	(6.902)	559	-	(3.173.165)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(91.086)	(8.505)	54	15.524	-	(84.013)	(144)	126	-	(92.995)
Total Amortización Acumulada	(2.728.601)	(263.419)	3.283	15.993	-	(2.972.744)	(7.230)	685	-	(3.282.977)
Deterioros de valor	(23.263)	(45.300)	-	-	-	(68.563)	(3.339)	-	-	(90.527)
Valor Neto	5.174.033	449.574	(3.011)	(408)	-	5.620.188	3.803	(301)	-	7.607.912

Las principales altas en los años 2010 y 2009 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España. Las altas del ejercicio incluyen la adquisición, de acuerdo a la Disposición Transitoria Novena de la Ley 17/2007 de 4 de julio, de determinados activos integrantes de la red de transporte por parte de REE a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. por un importe de 1.412.128 miles de euros, a Unión Fenosa Distribución, S.A.U. por un importe de 46.922 miles de euros y a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. por un importe de 57.804 miles de euros. La transmisión afecta tanto a las redes de transporte de energía insulares (Canarias y Baleares) como a activos integrantes de la red de transporte peninsular.

Durante el ejercicio 2010, las sociedades han activado como mayor valor de Inmovilizado material, gastos financieros por importe de 25.121 miles de euros (21.069 miles de euros en 2009).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2010 ascienden a 17.626 miles de euros (15.863 miles de euros el ejercicio 2009).

En el ejercicio 2010 la variación de la partida Deterioros de valor recoge fundamentalmente la corrección del valor de unidades generadoras de efectivo (en adelante UGEs) de REI por importe de 13,9 millones de euros (45,1 millones en 2009) así como un deterioro de instalaciones técnicas en REE por importe de 4,7 millones de euros por la paralización de la construcción por causas ajenas a REE (0,2 millones de euros en 2009). El importe del deterioro de las UGE's de REI se ha estimado en base al valor en uso, y se determinó con la ayuda de expertos independientes. La estimación se ha realizado basándose en la valoración efectuada al 31 de diciembre de 2010, concluyéndose que el importe en libros de las UGEs era superior a su importe recuperable, reconociéndose en consecuencia una pérdida por deterioro de valor. Para calcular el valor en uso se ha utilizado el enfoque de flujos de efectivo esperados, en este sentido, se han utilizado diferentes escenarios a los que se les ha asignado probabilidades estimadas de ocurrencia:

- a)** Escenario base referido al valor en uso, valorado mediante la metodología del descuento de flujos libres de caja con una tasa de descuento: 16,28% y un crecimiento en línea con la evolución del mercado, considerando flujos hasta el 2024, que es el fin del periodo de proyección estimado. El valor residual ha sido calculado como el valor presente del activo regulatorio actualizado al final de 2024.
- b)** Escenario referido al valor de realización, utilizando metodologías de mercado (soportadas por operaciones comparables y valoraciones de analistas).
- c)** Escenarios de mercado referidos al valor de realización que reflejan la situación actual de mercado y de las UGEs. En este ejercicio 2010 han aparecido nuevos escenarios de mercado que permiten cuantificar con mayor precisión las estimaciones realizadas.

Las hipótesis claves incluidas en los flujos de caja son el valor del activo regulatorio, la inflación, el valor residual y el tipo de cambio, siendo éste último el más sensible.

Las pérdidas por deterioro de valor del ejercicio han sido distribuidas proporcionalmente en los activos individuales que componen las UGEs de REI, de la siguiente manera:

en millones de euros	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	41,4	12,7
Resto partidas inmovilizado material	3,7	1,2
Total deterioro de activos	45,1	13,9

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 en las Inversiones Inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Grupo Red Eléctrica

Detalle del movimiento de las Inversiones Inmobiliarias ejercicios 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2008	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2009	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2010
COSTE							
Inmuebles de inversión	2.736	-	(427)	2.309	-	-	2.309
Total Coste	2.736	-	(427)	2.309	-	-	2.309
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Inmuebles de inversión	(280)	(32)	161	(151)	(32)	-	(183)
Total Amortización Acumulada	(280)	(32)	161	(151)	(32)	-	(183)
Valor Neto	2.456	(32)	(266)	2.158	(32)	-	2.126

Las Inversiones inmobiliarias tienen un valor de mercado de al menos 3 millones de euros, no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

8. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las inversiones contabilizadas por el método de la participación ha sido el siguiente:

Grupo Red Eléctrica

Movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación ejercicios 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2008	Método de la participación	Dividendos	Diferencias de conversión	Otros	31 de diciembre de 2009	Método de la participación	Dividendos	Diferencias de conversión	Otros	31 de diciembre de 2010
REDESUR	4.941	806	(370)	(252)	(79)	5.046	1.003	(778)	389	97	5.757
	4.941	806	(370)	(252)	(79)	5.046	1.003	(778)	389	97	5.757

Los saldos de los ejercicios 2010 y 2009 de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio de REDESUR son los siguientes:

en miles de euros	2010	2009
Activos	41.856	40.535
Pasivos	25.167	25.989
Ingresos ordinarios	10.514	9.987
Resultado del ejercicio	2.971	2.387

9. Otros activos no corrientes

Otros Activos no Corrientes recoge a 31 de diciembre de 2010 un importe de 49.482 miles de euros, correspondiente al contrato de Disponibilidad de Asistencia Técnica, suscrito con Endesa Distribución Eléctrica, S.L. por un plazo de cuatro años y un importe total de 66.000 miles de euros.

10. Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2010 y 2009 del epígrafe de Existencias del Balance Consolidado adjunto, es el siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Existencias	55.900	53.147
Correcciones de valor	(12.112)	(9.150)
	43.788	43.997

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2010 y 2009 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Balance consolidado adjunto es el siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	30.680	24.295
Otros deudores	370.716	310.649
Activos por impuestos corrientes	11.068	29.835
	412.464	364.779

Otros deudores en 2010 y 2009 recoge principalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades de transporte y operación del sistema. Asimismo se incluyen en este epígrafe anticipos a acreedores por servicios, deudores por operaciones de tráfico y los importes a devolver al Grupo correspondientes al Impuesto sobre el valor añadido. El saldo de otros deudores a 31 de diciembre de 2010 incluye 66 millones de euros de IVA a devolver al Grupo motivado fundamentalmente por el IVA soportado derivado de la compra de los activos de transporte (nota 21).

Los activos por impuestos corrientes recogen fundamentalmente a 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe a devolver del Impuesto de Sociedades, como consecuencia de las amortizaciones fiscales aceleradas de determinados bienes del inmovilizado del Grupo, derivadas de la Ley 4/2008 (nota 21).

12. Patrimonio neto

Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el activo neto (entendido éste como el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta). La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

en miles de euros	2010	2009
Deudas a largo plazo	3.695.291	2.919.513
Deudas a corto plazo	1.041.931	151.978
Derivado de tipo de cambio	37.665	64.784
Efectivo y equivalentes	(18.286)	(14.068)
Deuda financiera neta	4.756.601	3.122.207
Patrimonio Neto	1.624.554	1.439.226
Ratio de apalancamiento	74,5%	68,4%

Por otro lado, el rating crediticio otorgado por las agencias Moody's y Standard & Poors se ha mantenido en 2010 en A2 y AA- respectivamente.

Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante

Fondos propios

• Capital social

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Capital social de la Sociedad matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, de valor nominal 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

De acuerdo con la Ley 17/2007, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del capital social, no ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la sociedad responsable de la operación del sistema por encima del 1%. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz de la nueva estructura corporativa no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. Al 31 de diciembre de 2010 la SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.

• Reservas

Este epígrafe recoge:

- Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Resultados. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el Capital social. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 54.199 miles de euros.

- Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación, siendo todas éstas de libre distribución. A 31 de diciembre de 2010 ascienden a 752.701 (619.802 miles de euros en 2009).

Asimismo también recoge las reservas procedentes de disposiciones legales, el importe asciende a 264.546 miles de euros y dentro de estas reservas destacan la Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros (esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996).

- **Acciones y participaciones en patrimonio propias**

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2010 representan el 0,49% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 667.511 acciones, con un valor nominal global de 1.335 miles de euros y un precio medio de adquisición de 34,90 euros por acción (a 31 de diciembre de 2009, 341.865 acciones, que representaban el 0,25% del Capital social, con un valor nominal global de 684 miles de euros y un precio medio de adquisición de 34,48 euros por acción).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2010 por importe de 23.297 miles de euros (11.789 miles de euros en 2009).

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

- **Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante**

El Resultado del ejercicio 2010 ha ascendido a 390.150 miles de euros (330.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

- **Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz**

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2010 y 2009 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El día 16 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad matriz acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por un importe bruto de 0,5882 euros por acción, pagadero el 3 de enero de 2011 (0,5115 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2009). El dividendo a cuenta aprobado a 31 de diciembre de 2010 asciende a 79.173 miles de euros (69.016 miles de euros en 2009) (nota 17).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2010 y 2009 se detallan a continuación:

	2010			2009		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	73,91%	1,4781	198.777	63,99%	1,2797	172.202
Dividendos totales pagados	73,91%	1,4781	198.777	63,99%	1,2797	172.202
Dividendos con cargo a resultados	73,91%	1,4781	198.777	63,99%	1,2797	172.202

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 1,2869 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2010 a 1,8751 euros por acción (1,4781 euros por acción en 2009).

Ajustes por cambios de valor

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros disponibles para la venta, principalmente por variaciones debidas a las fluctuaciones en el precio de la cotización de la acción de la participación del 5% que la Sociedad tiene en Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (en adelante, REN). A 31 de diciembre de 2010 hay evidencia objetiva de deterioro de la participación en REN por lo que la pérdida acumulada, valorada como la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable, se ha eliminado del patrimonio neto y se ha reconocido en la cuenta de resultados quedando a 31 de diciembre de 2010 el saldo a cero (menos 13.105 miles de euros en 2009).

- **Operaciones de cobertura**

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados. A 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe negativo de 312 miles de euros (positivo de 711 miles de euros en 2009).

- **Diferencias de conversión**

Este epígrafe recoge las diferencias de cambio de las filiales extranjeras, principalmente de la sociedad boliviana TDE, que a 31 de diciembre de 2010 presenta un importe negativo de 6.525 miles de euros (7.125 miles de euros en 2009).

Intereses minoritarios

El saldo incluido en el apartado Intereses minoritarios dentro del Patrimonio neto del Balance consolidado adjunto, recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades TESUR y TDE. A 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.725 miles de euros (61 miles de euros en 2009).

13. Subvenciones y otros

El movimiento de las Subvenciones y otros en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Grupo Red Eléctrica

Detalle del movimiento de Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes ejercicios 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2008	Adiciones	Bajas y Aplicaciones	31 de diciembre de 2009	Adiciones	Bajas y Aplicaciones	31 de diciembre de 2010
Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes	280.776	49.674	(9.273)	321.177	57.966	(10.382)	368.761
	280.776	49.674	(9.273)	321.177	57.966	(10.382)	368.761

El epígrafe de Subvenciones y otros incluye fundamentalmente las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas y los ingresos derivados de los acuerdos relativos a la construcción de instalaciones eléctricas. Su imputación a la Cuenta de Resultados del ejercicio se produce en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Durante 2010, a REE le han concedido una subvención de la Comisión Europea por la participación de REE en el proyecto de la interconexión eléctrica entre España y Francia, proyecto que la Sociedad realiza conjuntamente con Réseau de Transport d'Électricité (RTE), a través de INELFE. La subvención se ha concedido por un importe máximo de 112,5 millones de euros de los que se han recibido 33.750 miles de euros en el ejercicio 2010.

14. Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

Grupo Red Eléctrica

Movimiento de Provisiones, ejercicios 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2008	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2009
Compromisos con el personal	20.524	3.248	(637)	(381)	3.343	26.097
Otras provisiones	25.306	7.037	(5.168)	-	-	27.175
	45.830	10.285	(5.805)	(381)	3.343	53.272

	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos	Modificaciones al perímetro	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2010
Compromisos con el personal	5.658	(548)	(248)	(56)	64	30.967
Otras provisiones	25.175	(85)	-	-	(7.480)	44.785
	30.833	(633)	(248)	(56)	(7.416)	75.752

Dentro del epígrafe de Compromisos con el personal se recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por REE con su personal en el momento que se jubile, calculados en base a estudios actuariales de un experto independiente.

En los ejercicios 2010 y 2009 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza, y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales, en el caso de las obligaciones derivadas del seguro médico,

y en la Cuenta de Resultados en el caso de las obligaciones derivadas por premios de antigüedad o servicios pasados. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2010 en la Cuenta de Resultados Consolidada asciende a 2.395 miles de euros (1.064 miles de euros en 2009), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2010 en la Cuenta de Resultados asciende a 1.126 miles de euros (994 miles de euros en 2009) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2010 ha ascendido a 666 miles de euros neto de impuestos (1.404 miles de euros en 2009).

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

en miles de euros	2010		2009	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	273	(195)	250	(179)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	13	(8)	13	(8)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	5.356	(3.880)	5.881	(4.360)

La Sociedad Matriz y REE reflejan el importe de estas provisiones según estudios actuariales con las siguientes hipótesis para el ejercicio 2010:

	Hipótesis actuariales
Tasa de descuento	4,56%
Crecimiento coste	4,0%
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción

Dentro del epígrafe de Otras provisiones se recogen principalmente los importes dotados en cada ejercicio por las sociedades del Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

El epígrafe Otras provisiones recoge los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

Adiciones en 2010, corresponde principalmente a las provisiones realizadas por las comunicaciones de apertura de expedientes sancionadores que la Sociedad ha recibido, y que han sido incoados por diferentes Comunidades Autónomas. La Sociedad ha formulado alegaciones al no estar conforme con los supuestos y valoraciones que los órganos instructores de estos expedientes utilizan.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha recibido sendas demandas civiles interpuestas por Endesa Distribución Eléctrica y Banco Vitalicio de España Compañía anónima de Seguros y Reaseguros, cuyo objeto es la reclamación de cantidad por daños causados por el incendio acaecido en Barcelona en julio de 2007, reclamando 49.411 miles de euros, y 15.822 miles de euros la segunda. Los conceptos e importes reclamados se encuentran cubiertos por las pólizas suscritas por la Sociedad y no se espera que representen ningún daño patrimonial para la misma.

15. Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente los ingresos por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones, con unos plazos de vencimientos entre los años 2016 y 2027, por importe de 57.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (61.907 miles de euros, a 31 de diciembre de 2009). También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de una instalación que a 31 de diciembre de 2010 no estaba finalizada.

16. Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

Riesgo de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

- **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es fundamentalmente mantener la estructura de la deuda entre riesgo fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable en torno al 70%-30%. La estructura a 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

en miles de euros	2010	
	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	1.755.474	-
Deuda bancaria a largo plazo	1.260.973	798.375
Emisiones a corto plazo	-	47.431
Deuda bancaria a corto plazo (*)	-	912.634
Total deuda	3.016.447	1.758.440
Porcentaje	63%	37%

(*) Esta partida incluye el préstamo puente suscrito para financiar la compra de los activos de transporte por importe de 897.639 miles de euros, con vencimiento inicial en julio de 2011 y ampliable por 12 meses más a opción de REE.

La estructura refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés. Además, el impacto de la subida de los tipos de interés variables en la deuda a tipo variable se ve contrarrestado en gran medida, siempre que se mantenga el proceso inversor, en la Cuenta de Resultados Consolidada por los mayores ingresos derivados de la retribución de las nuevas puestas en servicio, que se retribuyen en base al nivel del bono del Tesoro español a 10 años en dicho momento.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2010 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado del ejercicio. A continuación se muestra un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Efecto en el Patrimonio Neto Consolidado (en miles de euros)	Variación en los tipos de interés de mercado			
	2010		2009	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés:				
Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	4.767	(4.807)	3.351	(3.377)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	282	(289)	621	(633)

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2010.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos *swap* dólar/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de los mismos, hasta octubre de 2035 (nota 18).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional, por lo que, a 31 de diciembre de 2010, una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar frente al euro respecto al cierre del ejercicio habría generado un mayor o menor patrimonio neto de aproximadamente 1 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

Riesgo de crédito

Las características de los ingresos en las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa riesgo de crédito por el valor razonable de los derivados registrados.

A 31 de diciembre existe aproximadamente un 3% de saldos vencidos (un 4% en 2009), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

El mantenimiento de un importante volumen de fondos disponible durante el ejercicio contribuye positivamente a reforzar la estructura financiera del Grupo, aportando una garantía de liquidez adicional.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda.

El endeudamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2010 tiene un vencimiento medio de 5 años.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2010 se basa en la fuerte capacidad de generación de caja del Grupo apoyado por la disposición de líneas de crédito a corto plazo no dispuestas por importe de 293.606 miles de euros y a largo plazo por importe de 400.000 miles de euros. Asimismo REE tiene concedidas unas líneas de crédito pendientes de formalizar por importe de 425.000 miles de euros.

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital de las inversiones mantenidas y clasificadas en el balance como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta sujetas a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que la Sociedad tiene en REN. A 31 de diciembre de 2010 una apreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de REN habría generado un mayor patrimonio de aproximadamente 5 millones de euros y una depreciación del 10% del valor habría generado un menor resultado de aproximadamente 5 millones de euros.

17. Activos y pasivos financieros

Activos financieros

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Periodo actual (en miles de euros)			Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	
Instrumentos de patrimonio	69.300	-	-	69.300
Derivados	-	-	7.035	7.035
Otros activos financieros	-	2.634	-	2.634
Largo plazo/no corrientes	69.300	2.634	7.035	78.969
Derivados	-	-	98	98
Otros activos financieros	-	88	-	88
Corto plazo/corrientes	-	88	98	186
Total	69.300	2.722	7.133	79.155

	Periodo anterior (en miles de euros)			Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	
Instrumentos de patrimonio	80.148	-	-	80.148
Derivados	-	-	800	800
Otros activos financieros	-	2.364	-	2.364
Largo plazo/no corrientes	80.148	2.364	800	83.312
Derivados	-	-	182	182
Otros activos financieros	-	584	-	584
Corto plazo/corrientes	-	584	182	766
Total	80.148	2.948	982	84.078

(1) Excluyendo deudores comerciales.

• Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene la Sociedad matriz en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2010 como consecuencia de un descenso prolongado por debajo de su precio de adquisición y significativo (más del 20%) en el valor de cotización de la acción, ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro del valor del activo en la Cuenta de Resultados Consolidada.

La corrección valorativa de dicha inversión asciende a 29.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 registrados como deterioro de la participación en Cuentas de Pérdidas y Ganancias (18.722 miles de euros en 2009 registradas directamente en el Patrimonio neto del Grupo).

- **Derivados**

El detalle de los Derivados figura en la nota 18.

- **Otros activos financieros**

Corresponde principalmente a fianzas constituidas y a créditos concedidos por REE a su personal con vencimiento a largo plazo.

La siguiente tabla presenta los activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2010:

	Periodo actual (en miles de euros)			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	69.300	-	-	69.300
Derivados	-	7.133	-	7.133
Otros activos financieros	-	-	2.722	2.722
	Periodo anterior (en miles de euros)			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	80.148	-	-	80.148
Derivados	-	982	-	982
Otros activos financieros	-	-	2.948	2.948

Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Periodo actual (en miles de euros)		
	Débitos y partidas a pagar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	2.027.478	-	2.027.478
Obligaciones y otros valores negociables	1.667.811	-	1.667.811
Derivados	-	32.483	32.483
Otros pasivos financieros	208	-	208
Largo plazo/no corrientes	3.695.497	32.483	3.727.980
Deudas con entidades de crédito	952.919	-	952.919
Obligaciones y otros valores negociables	118.008	-	118.008
Derivados	-	1.276	1.276
Otros pasivos financieros	767.474	-	767.474
Corto plazo/corrientes	1.838.401	1.276	1.839.677
Total	5.533.898	33.759	5.567.657

	Periodo anterior (en miles de euros)		
	Débitos y partidas a pagar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.725.112	-	1.725.112
Obligaciones y otros valores negociables	1.194.401	-	1.194.401
Derivados	-	59.212	59.212
Otros pasivos financieros	223	-	223
Largo plazo/no corrientes	2.919.736	59.212	2.978.948
Deudas con entidades de crédito	42.832	-	42.832
Obligaciones y otros valores negociables	134.008	-	134.008
Derivados	-	945	945
Otros pasivos financieros	707.277	-	707.277
Corto plazo/corrientes	884.117	945	885.062
Total	3.803.853	60.157	3.864.010

(1) Excluyendo acreedores comerciales.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2010:

	Periodo actual (en miles de euros)			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	33.759	-	33.759
Otros pasivos financieros	-	-	4.245	4.245

	Periodo anterior (en miles de euros)			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	60.157	-	60.157

- **Emisión de Obligaciones y otros valores negociables y Deudas con entidades de crédito**

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables y Deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Periodo actual (en miles de euros)				
	Saldo vivo inicial 31/12/2009	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2010
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	117.651	251.931	(322.151)	-	47.431
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	847.733	500.000	-	(3.748)	1.343.985
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	346.668	-	-	27.152	373.820
Total	1.312.052	751.931	(322.151)	23.404	1.765.236

	Periodo anterior (en miles de euros)				Saldo vivo final 31/12/2009
	Saldo vivo inicial 31/12/2008	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	48.988	399.980	(331.317)	-	117.651
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	847.143	-	-	590	847.733
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	358.823	-	-	(12.155)	346.668
Total	1.254.954	399.980	(331.317)	(11.565)	1.312.052

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

en miles de euros	— Valor contable —		— Valor razonable —	
	2010	2009	2010	2009
Emisiones en euros	1.391.416	965.391	1.442.838	900.621
Emisiones en dólares	373.820	346.668	403.889	365.974
Deudas bancarias en euros	2.922.438	1.706.671	2.889.052	1.691.131
Deudas bancarias en divisas	49.546	52.762	51.106	54.815
Total	4.737.220	3.071.492	4.786.885	3.012.541

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

A 31 de diciembre de 2010 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 28.996 miles de euros (24.862 miles de euros en 2009).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2010 recoge emisiones de Eurobonos emitidos en el marco del programa de Emisión de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica de España Finance, B.V., con un saldo de 848.331 miles de euros (847.733 miles de euros en 2009) y por Red Eléctrica Financiaciones con un saldo de 495.654 miles de euros. Asimismo existen emisiones de Pagarés con vencimiento a corto plazo por importe de 47.431 miles de euros (117.658 miles de euros en 2009).

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2010 recoge 373.820 miles de euros (346.668 miles de euros en 2009), correspondientes a una emisión de 500.000 miles de dólares obtenidos en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2010 la línea de crédito sindicado, por importe de 799.333 miles de euros (668.904 miles de euros en 2009) y con vencimiento 2012. Asimismo, en este epígrafe se recogen préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.225.466

miles de euros (1.037.767 miles de euros en 2009) y el préstamo puente suscrito para financiar la compra de los activos de transporte (nota 6), por importe de 897.639 miles de euros, con vencimiento inicial en julio de 2011 y ampliable por 12 meses más a opción de REE.

El detalle de vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Grupo Red Eléctrica

Detalle de vencimientos de Emisiones y Deudas bancarias al 31 de diciembre de 2010 (expresado en miles de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Emisiones en euros	97.431	-	800.000	-	-	500.000	(6.015)	1.391.416
Emisiones en dólares	-	-	-	-	52.388	321.807	(375)	373.820
Deudas bancarias en euros ^(*)	939.331	823.735	35.824	47.655	247.655	832.498	(4.260)	2.922.438
Deudas bancarias en dólares	7.537	7.713	7.898	3.582	2.674	20.219	(77)	49.546
	1.044.299	831.448	843.722	51.237	302.717	1.674.524	(10.727)	4.737.220

() Esta partida incluye el préstamo puente suscrito para financiar la compra de los activos de transporte por importe de 897.639 miles de euros, con vencimiento inicial en julio de 2011 y ampliable por 12 meses más a opción de REE.*

El tipo de interés medio en el ejercicio 2010 ha sido el 3,24% (3,49% en 2009).

A 31 de diciembre de 2010 las sociedades del Grupo tienen pólizas corrientes con entidades de crédito con un importe pendiente de disponer a largo plazo de 400.000 miles de euros (230.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) y 293.606 miles de euros a corto plazo (276.035 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). Asimismo REE tiene concedidas unas líneas de crédito pendientes de formalizar por importe de 425.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad matriz cuenta con un Programa de emisión de pagarés registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 250.000 miles de euros (250.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

- **Derivados**

El detalle de los Derivados figura en la nota 18.

- **Otros pasivos financieros corrientes**

El detalle de este capítulo del Balance Consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

en miles de euros	2010	2009
Dividendo a pagar	79.174	69.017
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	689.576	639.205
	768.750	708.222

El saldo de Proveedores de inmovilizado y otras deudas recoge fundamentalmente los saldos de proveedores de inmovilizado y las partidas pendientes de liquidar del sistema eléctrico español por actividades desarrolladas.

18. Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, contrata instrumentos financieros derivados de dos tipos: *Swaps* de cobertura de tipo de interés y *Cross Currency Swaps* o de cobertura de tipo de cambio. El primero de ellos, el de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se cambia deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Del mismo modo los *Cross Currency Swaps* permiten el intercambio de deuda a tipo fijo en dólares por deuda a tipo fijo en euros cubriendo, como flujos de efectivo futuros, los pagos de intereses y capital en dólares. El método de valoración de ambos instrumentos se encuentra detallado en la nota 4.m) de la presente memoria. El detalle a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de ambos tipos en miles de euros se muestra a continuación:

		en miles de euros							
		2010				2009			
	Principal	Plazo de vencimiento	No corriente Activo	Corriente Pasivo	No corriente Activo	Corriente Pasivo	No corriente Activo	Corriente Pasivo	
Cobertura de tipo de interés									
Cobertura de flujos de caja									
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2012	193	(4.347)	98	(1.276)	387	(7.738)	182 (587)
Swap de tipo de interés	675.000 miles de euros	Hasta 2020	6.381	(25.283)	-	-	413	(14.712)	- (358)
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap)									
	500.000 miles de dólares	Hasta 2035							
Cobertura de tipo de interés			471	34.802	-	-	-	28.022	- -
Cobertura de tipo de cambio			(10)	(37.655)	-	-	-	(64.784)	- -
			7.035	(32.483)	98	(1.276)	800	(59.212)	182 (945)

Asimismo, el detalle de los instrumentos financieros derivados, por fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2010 en miles de euros es el siguiente:

		en miles de euros					
	Principal	Plazo de vencimiento	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés							
Cobertura de flujos de caja							
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2012	(1.178)	(4.154)	-	-	(5.332)
Swap de tipo de interés	675.000 miles de euros	Hasta 2020	-	-	-	(18.902)	(18.902)
Cobertura de tipo de interés y de cambio							
Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap)							
	500.000 miles de dólares	Hasta 2035					
Cobertura de tipo de interés			-	-	-	35.273	35.273
Cobertura de tipo de cambio			-	-	-	(37.665)	(37.665)
			(1.178)	(4.154)	-	(21.294)	(26.626)

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Balance Consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

en miles de euros	2010	2009
Proveedores	209.101	180.586
Otros acreedores	16.142	25.343
Pasivo por impuesto corriente	40	25
	225.283	205.954

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de ingeniería y construcción, mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas.

En los ejercicios 2010 y 2009, como consecuencia de amortizaciones fiscales aceleradas de determinados bienes del inmovilizado del Grupo, derivadas de la Ley 4/2008, el saldo con la Hacienda Pública por Impuesto sobre sociedades ha resultado en su mayoría deudor (nota 21).

20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información relativa al importe del saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2010:

Grupo Red Eléctrica

Saldos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre 2010 (expresado en miles de euros)

	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	155.379	99,85%
Resto	232	0,15%
TOTAL PAGOS EJERCICIO	155.611	100%
PMP (días) excedidos	84	

21. Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002. El Grupo Fiscal reparte la carga tributaria según los acuerdos establecidos entre las empresas del Grupo, que se adaptan a lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

A 31 de diciembre de 2010, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal REI, REE y REF.

La reconciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

en miles de euros	2010	2009
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	560.448	461.116
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	12.863	(3.374)
Base contable consolidada del Impuesto	573.311	457.742
Tipo Impositivo	30%	30%
Resultado ajustado por tipo impositivo	171.993	137.323
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	-95	1.721
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	171.898	139.043
Deducciones	(1.598)	(8.336)
Impuesto sobre sociedades	170.300	130.707
Impuesto sobre beneficios corriente	63.080	50.593
Impuesto sobre beneficios diferido	107.220	80.114
Tasa impositiva efectiva	30,39%	28,35%

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

en miles de euros	2010	2009
Saldos Deudores corrientes		
Hacienda Pública, deudor por IVA	65.908	5.546
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	11.068	29.842
Saldos Acreedores corrientes		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	1.351	11.778
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	6.155	5.733
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	40	25

Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

en miles de euros	2010	2009
Activos por impuesto diferido		
Jubilaciones y compromisos con el personal	11.537	10.573
Subvenciones	1.844	1.851
Derivados financieros	11.392	19.539
Deterioro del inmovilizado	15.579	11.275
Resto	21.031	21.496
Total Activos por Impuesto diferido	61.384	64.734
Pasivos por impuesto diferido		
Amortizaciones aceleradas	262.756	142.083
Activos no deducibles	56.508	61.727
Cobertura Flujo de Efectivo	14.611	21.118
Resto	4.551	5.570
Total Pasivos por impuesto diferido	338.426	230.498

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

en miles de euros	2010		2009	
	Cuenta de Resultados Aumentos	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto Aumentos	Cuenta de Resultados Aumentos	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto Aumentos
Activos por Impuestos Diferidos				
Originados en ejercicios anteriores	31.230	33.504	21.515	29.494
Movimientos del ejercicio	7.386	(10.736)	9.715	4.010
Total Activos por Impuestos Diferidos	38.616	22.768	31.230	33.504
Pasivos por Impuestos Diferidos				
Originados en ejercicios anteriores	207.876	22.622	118.047	45.237
Movimientos del ejercicio	114.606	(6.678)	89.829	(22.615)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	322.482	15.944	207.876	22.622

Las Sociedades del Grupo tienen pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos no prescritos. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

22. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Mercado interior	1.358.291	1.172.099
Mercado exterior	38.961	28.016
TOTAL	1.397.252	1.200.115

En la partida de Mercado interior se incluyen principalmente los ingresos por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico español que son fijados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En la partida de Mercado exterior se incluyen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte en Bolivia que son fijados anualmente por la Superintendencia de Electricidad.

b) Otros ingresos de explotación

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta incluye fundamentalmente los ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidos cubiertos por las pólizas contratadas.

c) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue:

en miles de euros	2010	2009
Aprovisionamientos	45.022	47.217
Otros Gastos de explotación	270.922	232.133
	315.944	279.350

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados de la reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de Resultados Consolidada, correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Sueldos y salarios	83.803	77.604
Seguridad Social	18.027	17.334
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	1.357	1.280
Otros conceptos y cargas sociales	9.522	8.018
	112.709	104.236

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal en una cuantía de 15.769 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 14.742 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

• Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Equipo directivo	129	130
Técnicos superiores	529	479
Técnicos medios	571	568
Especialistas y administrativos	466	464
	1.695	1.641

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

en miles de euros	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	113	20	133	112	19	131
Técnicos superiores	365	166	531	333	155	488
Técnicos medios	501	99	600	483	105	588
Especialistas y administrativos	397	102	499	370	102	472
	1.376	387	1.763	1.298	381	1.679

A 31 de diciembre de 2010 el número de Consejeros, incluyendo al Consejero Ejecutivo, es de 11, de los cuales 8 son hombres y 3 mujeres (10 Consejeros en 2009, 7 hombres y 3 mujeres).

e) Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

En 2010 la partida deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado recoge fundamentalmente la corrección del valor de las UGEs de REI (nota 6) y el deterioro de instalaciones técnicas en REE.

f) Gastos financieros

Este epígrafe recoge los gastos financieros asociados, netos de activaciones financieras, a la Deuda financiera del Grupo. Las activaciones de gastos financieros en 2010 han ascendido a 25.121 miles de euros (21.069 miles de euros en 2009).

23. Transacciones con empresas asociadas y partes vinculadas

a) Transacciones con empresas asociadas

Todas las transacciones con empresas asociadas se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con las sociedades consolidadas por el método de la participación durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido las siguientes:

Grupo Red Eléctrica

Detalle de las transacciones con empresas contabilizadas por el método de la participación en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	2010				2009			
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Transacciones Gastos	Transacciones Ingresos	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Transacciones Gastos	Transacciones Ingresos
Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur)	80	106	-	1.001	80	120	8	832
Total	80	106	-	1.001	80	120	8	832

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle el siguiente:

GASTOS E INGRESOS	2010				
	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	1.655	1.655
GASTOS	-	-	-	1.655	1.655
Dividendos recibidos	-	-	-	4.459	4.459
Otros Ingresos	-	-	-	5	5
INGRESOS	-	-	-	4.464	4.464
OTRAS TRANSACCIONES					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	3.968	3.968
OTRAS TRANSACCIONES	-	-	-	3.968	3.968

2009					
GASTOS E INGRESOS	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	3.997	3.997
GASTOS	-	-	-	3.997	3.997
Dividendos recibidos	-	-	-	4.406	4.406
INGRESOS	-	-	-	4.406	4.406
OTRAS TRANSACCIONES					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	3.273	3.273
OTRAS TRANSACCIONES	-	-	-	3.273	3.273

24. Retribución al Consejo de Administración

De acuerdo con el modelo de información implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el desglose de estas retribuciones a 31 de diciembre de 2010 y 2009, en miles de euros, es el siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Concepto retributivo		
Retribución fija	388	387
Retribución Variable	1.193	1.286
Dietas ^(*)	902	808
Aportaciones seguro de vida y plan de pensiones	12	12
Total Remuneraciones	2.495	2.493

(*) La variación se debe a que en 2010 se han celebrado 13 Consejos frente a 11 Consejos en 2009.

La remuneración por tipología de Consejeros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es, en miles de euros, la siguiente:

en miles de euros	2010	2009
Tipología de consejero		
Ejecutivos	796	789
Externos Dominicales	535	518
Externos Independientes	1.164	1.186
Total Remuneraciones	2.495	2.493

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2010, en miles de euros, individualizadas por Consejero es la siguiente:

	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia a Consejo	Dedicación a comisiones	Aportaciones seguro vida y plan de pensiones	Total
D. Luis M ^a Atienza Serna	388	301	66	29	12	796
D. Antonio Garamendi Lecanda	-	93	66	29	-	188
D. Manuel Alves Torres ⁽¹⁾	-	93	66	29	-	188
D. Rafael Suñol Trepal	-	93	66	-	-	159
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	-	93	66	29	-	188
D. Francisco Javier Salas Collantes	-	93	66	29	-	188
D. Martín Gallego Málaga ⁽²⁾	-	38	25	-	-	63
D. José Folgado Blanco	-	93	66	-	-	159
Dña. Arantza Mendizábal Gorostiaga	-	93	66	29	-	188
Dña. María Jesús Álvarez ⁽¹⁾	-	93	66	29	-	188
D. Miguel Boyer Salvador	-	55	40	-	-	95
D. Rui Manuel Janes Cartaxo	-	55	40	-	-	95
Total Remuneraciones devengadas	388	1.193	699	203	12	2.495

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

(2) Ha dejado su cargo como consejero en mayo del 2010.

Por su condición de miembro del Consejo de Administración de REN, el Consejero Ejecutivo ha percibido una remuneración por importe de 29 miles de euros en 2010 (30 miles de euros en 2009). Dicha cantidad ha sido deducida, a petición del propio Consejero Ejecutivo, de su retribución fija anual.

La retribución variable anual del consejero ejecutivo se establece, con criterios objetivos predeterminados y cuantificables, por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.

En 2009 se estableció un programa de retribución para Directivos ("Plan Extraordinario 25º aniversario" 2009-2013), ligado al 25 aniversario de la Compañía, como herramienta de gestión y mecanismo para impulsar el cumplimiento del Plan Estratégico a cinco años. El cumplimiento de este programa, en el que está incluido el Consejero Ejecutivo, se valorará al final de su periodo de vigencia en 2014. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los cinco años podrá alcanzar un máximo de 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este programa tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico de la Compañía y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa. En 2010 la sociedad ha liquidado un plan de retribuciones a largo plazo por importe de 429 miles de euros.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero Ejecutivo. Este contrato ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (actualmente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad

Corporativa) y aprobado por el Consejo de Administración. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen en el Balance créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones al 31 de diciembre de 2010 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y partes vinculadas, a efectos del artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo II, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los Administradores de la Sociedad.

25. Retribuciones a directivos

En el ejercicio 2010 las retribuciones y las aportaciones a seguros de vida y planes de pensiones a los directivos de primer nivel han ascendido a 957 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente (962 miles de euros y 31 miles de euros, respectivamente en 2009).

Los directivos de primer nivel que han prestado sus servicios a lo largo del ejercicio 2010 y 2009 son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Carlos Collantes Pérez-Ardá	Director General de Transporte
Esther M ^a Rituerto Martínez	Directora General de Administración y Finanzas
Alberto Carbajo Josa	Director General de Operación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen ni préstamos ni anticipos con estos directivos.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos de estos directivos. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la

extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

En 2009, se ha establecido un programa de retribución para Directivos ("Plan Extraordinario 25º aniversario" 2009-2013), ligado al 25 aniversario de la Compañía, como herramienta de gestión y mecanismo para impulsar el cumplimiento del Plan Estratégico a cinco años. El cumplimiento de este programa, en el que están incluidos estos directivos, se valorará al final de su periodo de vigencia en 2014. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los cinco años podrá alcanzar un máximo de 1,8 veces la retribución fija anual. En 2010 la Sociedad ha liquidado un plan de retribución a largo plazo por importe de 689 miles de euros.

26. Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de REE, lo que representa el 92% de la cifra de negocio consolidada y el 97% de los activos totales del Grupo. El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 8% de la cifra de negocio y 3% de los activos totales. Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

27. Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, el programa de eurobonos por importe de hasta 1.500 millones de euros, establecido en Holanda, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 500 millones de dólares americanos, realizados por la sociedad del Grupo, RBV y el programa de eurobonos por un importe de hasta 2.500 millones de euros, realizado asimismo por la sociedad REF.

Además, REI es garante del préstamo que la sociedad boliviana TDE tiene con la entidad Internacional Finance Corporation (en adelante IFC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Entre los compromisos adquiridos por REI con el IFC y a la CAF se incluyen mantener una participación mínima en TDE así como el control efectivo de dicha sociedad y responder subsidiariamente por los pagos a realizar al IFC y a la CAF.

A 31 de diciembre de 2010 los principales contratos a largo plazo y compromisos que las sociedades del Grupo tienen suscritos son los siguientes:

- Contratos firmados con distintos operadores de telecomunicaciones de cesión de uso de capacidad, gestión y mantenimiento de la red de telecomunicaciones con duraciones que finalizan entre 2016 y 2027.
- Acuerdos destinados al suministro de equipos y materiales y prestación de servicios ligados a la construcción de instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Los Contratos para la importación y exportación de energía eléctrica con EDF, principales contratos a largo plazo y compromisos que la Sociedad tenía suscritos a 31 de diciembre de 2009, han sido cancelados a lo largo del ejercicio 2010.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la Ley 17/2007 de 4 de julio, por la que se obliga a las sociedades distribuidoras a vender sus redes e instalaciones de transporte de electricidad de REE, sociedad designada legalmente como transportista único, REE ha formalizado durante 2010 contratos de compraventa con Endesa Distribución Eléctrica, S.L., Unión Fenosa Distribución, S.A.U. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Junto con el contrato de compraventa de activos, la Sociedad y Endesa Distribución Eléctrica, S.L. han formalizado un contrato de Disponibilidad de Asistencia Técnica.

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 36.286 miles de euros (32.673 miles de euros en 2009).

28. Información sobre medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2010, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 18.909 miles de euros (13.679 miles de euros en 2009). Estos gastos corresponden principalmente a la aplicación de medidas preventivas y correctoras en instalaciones en servicio. También incluyen, el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, diversas actividades de comunicación y formación medioambiental, proyectos de investigación en materia de medio ambiente y los gastos relativos a la unidad organizativa especialmente dedicada a estas tareas.

Asimismo durante el año 2010, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 6.399 miles de euros (4.451 miles de euros en 2009 que incluían fundamentalmente las actuaciones medioambientales derivadas de la construcción de la segunda interconexión eléctrica entre España y Marruecos).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

29. Otra información

El auditor de cuentas de las sociedades del Grupo es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. desde el ejercicio 2006. Las remuneraciones devengadas por conceptos relacionados con la auditoría de cuentas de las sociedades del Grupo en 2010 ascienden aproximadamente a 207 miles de euros (183 miles de euros en 2009). Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2010 incluyen las correspondientes a los honorarios por las auditorías de REDCOR y TESUR, empresas incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio 2010 (nota 2).

Asimismo durante el ejercicio 2010 y 2009 no ha habido remuneraciones devengadas con sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría de cuentas.

30. Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
Beneficio neto (miles de euros)	390.150	330.402
Número de acciones (acciones)	135.270.000	135.270.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	693.936	666.754
Beneficio básico por acción (euros)	2,90	2,45
Beneficio diluido por acción (euros)	2,90	2,45

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

31. Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

Grupo Red Eléctrica

Pagos basados en acciones

al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010			2009		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe (miles de euros)	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe (miles de euros)
Dirección	1.208	39,63	48	1.581	30,29	48
Empleados	65.538	37,15	2.435	51.817	31,75	1.645
TOTAL	66.746	37,19	2.482	53.398	31,71	1.693

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que estas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz.

32. Hechos posteriores a 31 de diciembre 2010

La Sociedad ha garantizado solidariamente junto con REE una emisión de bonos en el euromercado, realizada el 18 de febrero de 2011 por REF, en el marco del programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN).

Esta emisión, por importe de 600 millones de euros y vencimiento a siete años, tiene un cupón anual del 4,75% y se ha realizado con un precio de emisión de 99,861%.

Anexo I

Grupo Red Eléctrica

Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

Sociedad	2010		2009	
	Porcentaje de participación*		Porcentaje de participación*	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Sociedad Domicilio • Actividad principal				
Red Eléctrica Corporación, S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid). • Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad. • Gestión de contratos internacionales de energía a largo plazo. Actividad cancelada a lo largo del 2010.				
A) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid). • Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid). • Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones. • Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV) Claude Debussylaan, 24. Amsterdam (Holanda). • Actividades de financiación.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Financiaciones (REF) Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid). • Actividades de financiación.	100%	-	100%	-
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) 23, Avenue Monterey. (Luxembourg). • Actividades de reaseguro.	100%	-	-	-
Red Eléctrica Andina, S.A. (REA) Urbanización Independencia Americana, D-8. Yanahuara. Arequipa (Perú). • Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y sub-estaciones.	-	100% ⁽¹⁾	-	100% ⁽¹⁾
Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE) C/ Colombia, N° 00655, casilla, N° 640. Cochabamba (Bolivia). • Transporte de energía eléctrica.	-	99,94% ⁽¹⁾	-	99,94% ⁽¹⁾

	2010		2009	
	Porcentaje de participación*		Porcentaje de participación*	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Sociedad				
Domicilio				
• Actividad principal				
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. (TESUR)	-	55% ⁽¹⁾	-	-
Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú).				
• Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Cybercia, S.A.	-	-	-	75% ⁽³⁾
C/ Colombia, N° 00655, casilla, N° 640. Cochabamba (Bolivia)				
• Actividades de servicio y comercio.				

B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional

Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE)	-	50% ⁽²⁾	-	50% ⁽²⁾
Tour Ampère, 34 Rue Henri Régnault, 92068 La Défense Cedex. París (Francia).				
• Estudio y ejecución de la ampliación de la capacidad de interconexión España - Francia.				

C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación

Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR).	-	33,75%(1)	-	33,75%(1)
Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú).				
• Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.				

* Equivalente a derechos de voto.

(1) Participación a través de Red Eléctrica Internacional.

(2) Participación a través de Red Eléctrica de España.

(3) Participación a través de Transportadora de Electricidad.

Anexo II

Red Eléctrica Corporación, S.A.

Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2010

Miembros del Consejo de Administración	Cargo en el Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración y partes vinculadas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración y partes vinculadas en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad
D. Luis M ^a Atienza Serna	Presidente	----	Consejero REN-Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A.
D. José Folgado Blanco		----	----
Dña. Arantza Mendizábal Gorostiaga		----	----
D. Antonio Garamendi Lecanda		----	----
D. Manuel Alves Torres		----	----
Dña. María Jesús Álvarez González		----	----
D. Rafael Suñol Trepát		----	----
Dña. María de los Ángeles Amador Millán		----	----
D. Francisco Javier Salas Collantes		----	----
D. Miguel Boyer Salvador		----	----
D. Rui Manuel Janes Cartaxo		19.162 acciones de REN-Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A.	Presidente REN-Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A.

Los miembros del Consejo de Administración han comunicado no encontrarse en situaciones de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni partes vinculadas ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.

Informe de
Gestión
consolidado
2010

Evolución de los negocios. Hechos más significativos

En el ejercicio 2010, el GRUPO RED ELÉCTRICA ha obtenido unos resultados económicos satisfactorios y ha alcanzado logros significativos en las distintas actividades de negocio del GRUPO.

Actividades en España

El GRUPO RED ELÉCTRICA para colaborar en la consecución de un modelo energético sostenible, viene construyendo y desarrollando una red de transporte mallada, robusta y fiable, realizando todas sus actuaciones bajo premisas de máximo respeto por el entorno, y eligiendo aquellos emplazamientos y trazados que presenten el menor impacto socio-ambiental posible.

Los contratos de compraventa de activos suscritos en 2010 con Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con Unión Fenosa Distribución, S.A.U. y con Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., en conformidad con la ley 17/2007, han consolidado el modelo de transportista único y operador del sistema eléctrico, dotando a éste de una independencia y neutralidad que favorece la competencia, la integración de las energías renovables, y la mejora de la calidad y el suministro eléctrico.

Las transacciones afectan tanto a las redes de transporte de energía eléctrica insulares como peninsulares, consolidando una frontera por tensiones entre el transporte y la distribución, que va a facilitar la gestión y desarrollo de estos activos.

Con todo ello, las inversiones en la red de transporte nacional han sido de 2.306 millones de euros (correspondiendo 1.421 millones de euros a la compra de activos, 865 millones de euros a la inversión en ampliación y mejora de la red de transporte peninsular, y 20 millones de euros a otras inversiones), aumentando en 839 km de líneas y alcanzando los 38.393 km de circuitos. Durante el ejercicio las puestas en servicio de posiciones de subestación, han sido de 164 posiciones, habiendo aumentado la capacidad transformación en 2.000 MVA. Las actuaciones más significativas en el ejercicio han sido las siguientes:

- El desarrollo de la red en la zona nororiental del país y el avance de los trabajos en la interconexión con Francia.
- El refuerzo de la red de transporte en la Zona norte.
- La conexión de la zona noroccidental con la meseta, para facilitar la evacuación de la generación eólica de Galicia y la mejora de la conexión con Asturias.
- El desarrollo del eje eléctrico transmanchego, que reforzará la conexión entre Levante y la zona centro peninsular.
- El avance de los trabajos de la interconexión de la Península con Baleares.

En cuanto al refuerzo de las interconexiones, cabe destacar:

- La nueva Interconexión con Francia.

La construcción de esta nueva interconexión, calificada de interés prioritario por la Unión Europea, permitirá duplicar la actual capacidad de interconexión entre los dos países, favorecerá la integración de un mayor volumen de producción de energía renovable, en especial la energía eólica del sistema español.

- La ampliación de la Interconexión con Portugal.

Durante el 2010, se ha progresado en los trabajos de refuerzo de los ejes del Duero y de Andalucía, así como en los estudios de nuevas interconexiones desde el noroeste español, con el objetivo de alcanzar una capacidad de intercambio comercial con el país vecino de 3.000 MW.

- La Interconexión con Baleares.

La interconexión eléctrica entre la península Ibérica y las Islas Baleares es fundamental para asegurar y mejorar la fiabilidad del suministro eléctrico del sistema balear y al mismo tiempo permitirá su integración en el mercado eléctrico ibérico, lo que posibilitará establecer un mercado de generación competitivo en las islas.

Este enlace eléctrico, cuya finalización está prevista en 2011, es la primera interconexión submarina de transporte en corriente continua que existe en España y la segunda del mundo.

En el ejercicio 2010 los hechos más destacables, han sido:

- El comportamiento de la red de transporte en España ha sido excelente: la disponibilidad total de la red en 2010 ha alcanzado el 97,89%. Este dato pone de manifiesto la alta calidad de las instalaciones.
- La demanda de energía eléctrica peninsular se situó en 259.940 GWh, un 3,2% superior a la del 2009. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura el crecimiento anual fue del 2,9% frente al descenso del 4,8% registrado en el 2009.
Los máximos anuales de demanda de potencia media horaria y de energía diaria se alcanzaron el 11 de enero con 44.122 MW y el 12 de enero con 895 GWh respectivamente. En el periodo de verano el 19 de julio se alcanzó un nuevo record de potencia media horaria con 40.934 MW.
- Energías renovables. Las energías renovables favorecidas por la elevada hidraulicidad han cubierto aproximadamente el 35% de la demanda del 2010, 6 puntos más que el año anterior. La energía eólica, con un crecimiento del 8,5% de su generación ha elevado su participación en la cobertura de la demanda al 16%.
- Reducción de las emisiones de CO₂. El ascenso de las energías renovables sumado al descenso del consumo eléctrico y a la menor producción de las centrales térmicas, han contribuido a reducir las emisiones de CO₂ del sector eléctrico que se han estimado en 58,7 millones de toneladas, un 20% menos que en 2009.

Actividades fuera de España

La actividad del GRUPO RED ELÉCTRICA en el exterior es desarrollada a través de REI, con sus inversiones en Bolivia (TDE) y Perú (REDESUR, REA y TESUR) y a través de REC con sus inversiones en Luxemburgo (REDCOR) y en Holanda (RBV).

Tanto REDESUR como TDE han desarrollado sus actividades dentro de sus sistemas eléctricos donde han conseguido unos excelentes estándares de calidad en la operación y mantenimiento de sus instalaciones, con altos índices de disponibilidad. El resto de sociedades han desarrollado sus actividades con total normalidad.

Principales magnitudes económicas

En 2010 el **Resultado después de impuestos** ha ascendido a 390,2 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 18,1% sobre el obtenido en 2009.

La **Cifra de negocio** del ejercicio 2010 asciende a 1.397,3 millones de euros y su crecimiento ha sido del 16,4% debido fundamentalmente a la mayor base de activos a retribuir por las instalaciones puestas en servicio en 2009 y a la retribución asociada a los activos de transporte adquiridos desde su fecha de adquisición.

El **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** asciende a 1.001,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18,5% en relación al ejercicio 2009.

Los **costes de Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación**, han aumentado un 13,1% con respecto al año anterior. Este incremento ha venido condicionado por los gastos asociados a los activos adquiridos.

Los **Gastos de personal** han sido superiores en un 8,1% en el ejercicio 2010, habiéndose incrementado la plantilla media en un 3,3% en el mismo periodo. Durante el ejercicio 2010 la Compañía por su 25 aniversario ha entregado a los empleados una gratificación de 30 acciones. La plantilla media del GRUPO RED ELÉCTRICA a 31 de diciembre de 2010 es de 1.695 personas. Por su parte, la plantilla final se sitúa en 1.763 personas, incrementándose en un 5,0% respecto a diciembre de 2009.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** se ha incrementado un 26,4% en relación con 2009. Este incremento viene condicionado a que en 2009 se recogía una provisión por deterioro de valor de activos por importe de 45,3 millones de euros frente a 18,6 millones de euros en el ejercicio 2010.

El **Resultado financiero** ha ascendido a -129,1 millones de euros frente a -84,5 millones de euros registrados en el ejercicio 2009. Los ingresos financieros han ascendido a 5,0 millones de euros e incorporan 4,5 millones de euros correspondientes al dividendo distribuido por REN durante el segundo trimestre. Los gastos financieros netos de activaciones han ascendido a 104,3 millones de

euros frente a 91,2 millones del año anterior como consecuencia principalmente de los gastos financieros asociados a la compra de los activos de transporte.

Las **Inversiones** llevadas a cabo por el GRUPO durante el ejercicio 2010 han alcanzado los 2.308,8 millones de euros, muy superiores a las realizadas en el ejercicio anterior debido fundamentalmente a la adquisición de los activos de transporte. Una vez descontado el efecto de la adquisición de activos de transporte, las inversiones del ejercicio correspondientes al desarrollo de la red de transporte nacional han ascendido a 865,4 millones de euros, un 17,8% superiores a las del ejercicio anterior.

Los **Dividendos** pagados a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 198,8 millones de euros y se sitúan un 15,5% por encima del pago realizado en 2009.

La **Deuda financiera neta** del GRUPO RED ELÉCTRICA a 31 de diciembre de 2010 asciende a 4.756,6 millones de euros. Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's y Moody's han mantenido en 2010 las calificaciones crediticias, AA- y A2, respectivamente.

Atendiendo al tipo de interés, un 63% de la deuda neta del GRUPO es a tipo fijo, mientras que el 37% restante es a tipo variable.

Asimismo, en el ejercicio 2010, el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 3,24%, habiéndose situado el saldo medio de la misma en 3.885,0 millones de euros. En el ejercicio 2009, el coste medio de la deuda se situó en el 3,49% y el saldo medio fue de 3.153,3 millones de euros.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2010, el **Patrimonio Neto** del GRUPO RED ELÉCTRICA ha alcanzado los 1.624,6 millones de euros, incrementándose en un 12,9% respecto al cierre del ejercicio 2010. Este crecimiento es consecuencia principalmente de los resultados del periodo, parcialmente compensados por la distribución de los resultados del ejercicio 2009 y del dividendo a cuenta del 2010.

Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

REC, como sociedad cotizada del GRUPO, forma parte del IBEX-35 y su ponderación en este índice al cierre del ejercicio 2010 era del 1,36%. A lo largo del ejercicio 2010 el capital libre en circulación ("free-float") de la Sociedad ha sido del 80%.

La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2010 se ha situado en 4.761,5 millones de euros.

En un contexto, donde las economías de la zona euro han sufrido una importante recesión, el valor de la acción de REC se ha devaluado un 9% en el año 2010, aproximadamente la mitad de la caída sufrida por el IBEX 35 y en línea con la registrada por el sector de la energía.

A pesar de ello, REC ha mantenido su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas, ofreciendo en 2010 una alta rentabilidad por dividendo.

Acciones propias

En 2010, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 3.831.852 títulos, por un valor nominal global de 7,7 millones de euros y un importe efectivo de 134,6 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 3.506.206 títulos, por un valor nominal global de 7,0 millones de euros y un importe efectivo de 124,7 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2010 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,49% del Capital social y totalizaban 667.511 títulos, cuyo valor nominal global era de 1,3 millones de euros y su valor de mercado de 23,5 millones de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

Gestión de riesgos

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene establecido un Sistema de Control de Riesgos que cubre todas sus actividades y está adecuado a su perfil de riesgo. La Política de Riesgos y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, están basados en el marco integrado de gestión empresarial recogido en el informe COSO II (Committee of sponsoring organizations).

El principal riesgo identificado para la consecución de los objetivos de REC es el riesgo de crédito, puesto que las operaciones de endeudamiento son realizadas a través de las compañías del GRUPO, asumiendo éstas los riesgos de mercado y liquidez, así como los regulatorios, los operacionales, y los medioambientales propios de las actividades realizadas por el GRUPO.

Las políticas para cubrir los riesgos están detalladas en la nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio.

Medioambiente

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene como reto hacer compatible el desarrollo de las infraestructuras eléctricas con la conservación del medio natural para alcanzar un equilibrio eficiente entre actividad empresarial y sostenibilidad.

Por ello, en 2010, ha continuado con su política de realizar estudios de impacto ambiental en todos los proyectos de nuevas instalaciones, estén o no sometidos al procedimiento legal de Evaluación de Impacto Ambiental.

Durante 2010, entre los proyectos ambientales en desarrollo destacan aquellos relacionados con la protección de la avifauna, entre las que destacan el estudio para minimizar la afección de las instalaciones eléctricas en aves esteparias y el diseño de un detector de colisiones de aves con instalaciones eléctricas.

Todas las actividades encaminadas a la protección del medioambiente que el GRUPO RED ELÉCTRICA desarrolla en sus distintos campos de actuación (supervisión medioambiental, protección de la avifauna, prevención de la contaminación, tratamiento de calles de seguridad, formación medioambiental, medidas compensatorias, etc.) se integran en el Sistema de Gestión Ambiental y se recogen en la Memoria Ambiental que se publica anualmente.

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

La actividad de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del GRUPO RED ELÉCTRICA se orienta, dentro de su estrategia corporativa, a garantizar la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras que dan soporte al sistema eléctrico.

Durante el 2010, los proyectos de I+D+i en el GRUPO RED ELÉCTRICA han ascendido a aproximadamente 5 millones de euros, desarrollándose más de 60 proyectos.

Entre los proyectos en desarrollo en 2010 destacan los siguientes: ANEMOS PLUS (operación del sistema con alta penetración de energía eólica), OPTIMATE (plataforma de simulación de nuevos mecanismos de mercado), PEGASE (definición de plataformas y aplicaciones de operación a nivel europeo) y MERGE (impacto del vehículo eléctrico en la red eléctrica europea).

Además, cabe destacar el proyecto TWENTIES, liderado por RED ELÉCTRICA. Este proyecto constituye la gran iniciativa del sector eléctrico europeo para la implantación de tecnologías que permitan la integración de las fuentes de energía renovables, particularmente la eólica, con la finalidad de cumplir los objetivos a nivel europeo en cuanto a eficiencia energética y sostenibilidad.

Responsabilidad corporativa

En el campo de la responsabilidad corporativa, el GRUPO RED ELÉCTRICA se ha convertido en una de las empresas más avanzadas ocupando una posición de liderazgo en los rankings que evalúan tanto los resultados de la gestión de la compañía como la implicación y el apoyo al desarrollo sostenible en todas sus áreas de actividad. Desde el 2006 forma parte del *Dow Jones Sustainability World Index* y desde el 2008 del FTSEE4Good. La memoria anual del ejercicio 2009 de Responsabilidad Corporativa consiguió el primer puesto en el estudio “La Responsabilidad Social Corporativa en las memorias anuales del IBEX 35”.

La excelente gestión de la responsabilidad corporativa que el GRUPO viene desarrollando, le ha permitido obtener nuevos reconocimientos en 2010, tales como la primera posición en el análisis comparativo de sostenibilidad de las compañías europeas del sector, realizado por Triodos Bank.

Asimismo, durante 2010, también se ha obtenido el premio internacional de sostenibilidad y desarrollo en la categoría de gran empresa, otorgado por AICA.

El equipo humano

Las actividades del GRUPO RED ELÉCTRICA se articulan sobre la vocación de servicio a la sociedad y su apuesta por la responsabilidad ética, valores sobre los que se asientan las políticas de gestión de recursos humanos.

El compromiso del GRUPO con el desarrollo de sus empleados se traduce, entre otras medidas, en actuaciones dirigidas a:

- La creación de empleo de calidad y estable en el tiempo.
- El desarrollo de políticas que favorecen la igualdad de oportunidades.
- La conciliación de la vida familiar y personal, introduciendo políticas que van más allá de la legislación aplicable en esta materia. Entre ellas, destaca el desarrollo del proyecto RED CONCILIA, cuyo objetivo es el diseño e implantación del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable destinado a la gestión de las necesidades de conciliación de las personas empleadas en el marco de los objetivos y actividad de la empresa.

Estas actuaciones, contribuyen sin duda a crear entre los empleados un compromiso con el GRUPO y su proyecto empresarial, uno de los pilares básicos de su gestión.

Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2010

EL GRUPO RED ELÉCTRICA, con el objeto de alargar el vencimiento medio del endeudamiento y reducir su exposición a tipo variable conforme a su política de gestión de riesgos, ha llevado una emisión de bonos en el euromercado, realizada el 18 de febrero de 2011 por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., en el marco del programa de emisión de deuda *Euro Medium Term Note* (Programa EMTN).

Esta emisión, por importe de 600 millones de euros y vencimiento a siete años, tiene un cupón anual del 4,75% y se ha realizado con un precio de emisión de 99,861%.

Evolución previsible

EL GRUPO RED ELÉCTRICA, una vez consolidada la figura del TSO español, tiene como objetivo desarrollar las inversiones necesarias en la red de acuerdo con el Plan de Infraestructuras, lo que permitirá garantizar la fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico español al mismo tiempo que integrar las energías renovables en la operación del sistema.

RED ELÉCTRICA combinará este programa de mejora y expansión de su red con una gestión orientada a la optimización de sus márgenes operativos y al mantenimiento de los altos niveles de fiabilidad de su red.

La realización de las funciones encomendadas por la regulación y la realización de las inversiones a llevar a cabo en los próximos años, junto con un entorno retributivo, transparente, suficiente y estable, afianzarán el crecimiento del GRUPO RED ELÉCTRICA dentro del sistema eléctrico español.

RED ELÉCTRICA continuará ofreciendo a sus accionistas una elevada rentabilidad combinada con un sólido crecimiento.

Todo ello, supondrá la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad y al compromiso con un sistema energético sostenible.

Artículo 116 bis de la ley del mercado de valores para sociedades cotizadas

De acuerdo con lo señalado en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, las sociedades cotizadas deben incluir en su informe de gestión la siguiente información:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1 de los Estatutos de la Sociedad, el capital social de la Compañía es de doscientos setenta millones quinientos cuarenta mil euros (270.540.000 €), y está representado por ciento treinta y cinco millones doscientas setenta mil (135.270.000) acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de dos (2) euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones corresponden a una misma clase y serie y confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

La transmisión de las acciones representativas del capital social de Red Eléctrica Corporación, S.A. es libre y no está sometida a restricción alguna. La legislación del sector eléctrico establece unas limitaciones a la participación accionarial en los términos que se recogen en el apartado d) siguiente.

Como cualquier otra entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

A 31 de diciembre de 2010 y según la información en disposición de la Sociedad en el momento de elaboración del presente Informe, los titulares de participaciones significativas en Red Eléctrica Corporación, S.A. son los siguientes:

Titular	Nº acciones	% capital
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	27.054.000	20

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

Cada acción da derecho a un voto, pudiendo asistir a las Juntas Generales cualquier accionista, sin que le sea exigible un número mínimo de acciones, como ocurría hasta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 17 de julio de 2003, en la que se eliminó el requisito estatutario de ser titular de, al menos, 50 acciones para poder asistir a las Juntas.

La entrada en vigor de la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad –norma comunitaria que ha sido sucedida por la Directiva 2009/72, de 13 de julio, que proclama la obligatoria independencia de los Transportistas y Operadores de sistemas eléctricos europeos- introdujo diversas modificaciones a la citada Ley 54/1997, que afectan a las restricciones al derecho de voto.

En concreto, el apartado segundo de la disposición adicional tercera de la Ley 17/2007 establece nuevos límites máximos en el ejercicio de los derechos políticos con la finalidad de garantizar la independencia de la Sociedad que realiza actividades reguladas en el sector eléctrico y que constituye, como así lo dispone la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, un servicio esencial.

Así, puede participar en el accionariado de la Sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de la sociedad no supere el cinco por ciento del capital social ni ejerza derechos políticos por encima del tres por ciento. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto.

En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una cuota superior al cinco por ciento, no podrán ejercer derechos políticos en la sociedad responsable de la operación del sistema por encima del uno por ciento.

Se mantiene el régimen especial para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que no ha sido objeto de modificación, que deberá mantener, en todo caso, una participación no inferior al diez por ciento (10%).

No existen otras restricciones estatutarias adicionales que sean distintas de las puramente legales.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Energía se encuentra legitimada para ejercitar las acciones legales tendentes a hacer efectivas las referidas limitaciones legales. El incumplimiento de las limitaciones accionariales establecidas supone una infracción muy grave de la Ley del Sector Eléctrico, siendo responsables las personas físicas o jurídicas que resulten titulares de los valores o a quien resulte imputable el exceso de participación.

El régimen legal establecido por la Directiva 2009/72, de 13 de julio, que proclama la obligatoria independencia de los Transportistas y Operadores de sistemas eléctricos europeos, ha venido a refrendar las limitaciones legales del accionariado establecidas en la Ley 17/2007.

e) Los pactos parasociales.

La Sociedad no tiene constancia de que, a 31 de diciembre de 2010, existan acuerdos o pactos entre accionistas que obliguen a adoptar una política común mediante el ejercicio concertado de derechos de voto en las Juntas Generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

1. Nombramiento y sustitución.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración por cooptación. La propuesta de nombramiento, incluso por cooptación, de los consejeros deberá ser informada con carácter previo por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa. El Consejo de Administración dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, tal y como establece el artículo 20 del Reglamento.

Según el artículo 21 del Reglamento, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo:

- A propuesta de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, en el caso de los consejeros independientes.
- Previo informe de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa en el caso de los restantes consejeros.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales establece en cuatro años el plazo de duración del cargo de consejero, pudiendo ser indefinidamente reelegidos. Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Consejo, los consejeros independientes no podrán permanecer como tales durante un periodo continuado superior a doce años.

El Reglamento del Consejo establece en su artículo 22 que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. El Consejo de Administración no deberá proponer el cese de los consejeros independientes antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa y previo informe de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.

Asimismo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años.

- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras de los mercados de valores, energía y telecomunicaciones.
- d) Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, en particular, en relación con el apartado 30.4 del presente Reglamento y así lo haya estimado el Consejo con el voto de dos tercios de sus componentes. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos mencionados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital), el Consejo examinará su caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá según lo previsto en el párrafo anterior la procedencia de que continúe o no en el cargo. De todo ello se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- g) En el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

El artículo 22.3 del Reglamento del Consejo establece que los miembros de las Comisiones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero.

Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión u otro motivo, explicará los motivos en carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, conforme a lo señalado en el artículo 22.4 del Reglamento del Consejo.

2. Modificación de estatutos.

La modificación de los estatutos de la Sociedad no presenta novedades distintas del régimen jurídico societario previsto en el artículo 290 de la Ley de Sociedades de Capital y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 194 de la citada Ley. Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 3 e) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de mayo de 2010 autorizó al Consejo de Administración para, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente regulado en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital) y demás normativa aplicable, la adquisición derivativa de acciones propias de Red Eléctrica Corporación, S.A. por la propia sociedad y por sociedades del Grupo Red Eléctrica directa o indirectamente y en la medida que el Consejo de Administración estime que así lo acon-

sejan las circunstancias, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables.
- Las adquisiciones no podrán realizarse por un contravalor superior al valor de las acciones en Bolsa en el momento de la adquisición, ni por un contravalor inferior al 50% del valor bursátil en ese momento.
- Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso o gratuito, según las circunstancias así lo aconsejen. En caso de adquisición a título gratuito, según lo previsto en el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente establecido en el artículo 146.4 de la Ley de Sociedades de Capital), las acciones adquiridas podrán estar parcialmente desembolsadas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 2º de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente regulado en el artículo 146.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital), la adquisición, incluidas las acciones que la Sociedad hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 75.1 1º de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy en el párrafo tercero del artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital), podrá destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas en virtud de esta autorización y las que ya son propiedad de la Sociedad a la fecha de aprobación del presente acuerdo, a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto la entrega directa de acciones a empleados y consejeros ejecutivos de la Sociedad y a los de las sociedades pertenecientes al Grupo Red Eléctrica.

Y para todo ello se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como fuera necesario para solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo.

La duración de la referida autorización es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de celebración de la Junta General celebrada el 20 de mayo de 2010.

En dicha Junta se procedió expresamente a revocar, y por tanto, a dejar sin efecto, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 21 de mayo de 2009.

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2010 aprobó la delegación a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años, de la facultad de aumentar el capital social, en cualquier momento, en una o varias veces, hasta un importe máximo de ciento treinta y cinco millones doscientos setenta mil (135.270.000) euros, equivalente a la mitad del capital social actual, en la cuantía y al tipo de emisión que el Consejo de Administración decida en cada caso, con atribución de la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente y con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y para solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y/o exclusión de las acciones en mercados secundarios organizados.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 20 de mayo de 2010, delegó en el Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años y con un límite conjunto de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros, la facultad para emitir, en una o varias veces, directamente o a través de sociedades del Grupo Red Eléctrica, obligaciones, bonos y otros instrumentos de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, tanto simples como convertibles o canjeables por acciones de la sociedad, de otras sociedades del Grupo Red Eléctrica o de otras sociedades ajenas al mismo, incluyendo, sin carácter limitativo, pagarés, bonos de titulización, participaciones preferentes y *warrants* que den derecho a la entrega de acciones de la sociedad o de otras sociedades del Grupo Red Eléctrica, de nueva emisión o en circulación, con expresa atribución de la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente; autorización para que la sociedad pueda garantizar nuevas emisiones de valores de renta fija (incluso convertibles o canjeables) efectuadas por sociedades del Grupo Red Eléctrica; autorización para dar, en su caso, nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y para solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y/o exclusión de dichos valores a negociación.

Por otro lado, el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad determina que el Presidente del Consejo de Administración es el Presidente de la Compañía y de todos sus órganos de gobierno y administración, correspondiéndole velar por que se cumplan los acuerdos del Consejo de Administración, al que representa permanentemente. El poder de representación de la Compañía, en juicio y fuera de él, recae, además de en el Consejo de Administración, en el Presidente de la Compañía. El Presidente de la Compañía tiene la alta dirección de todos los servicios de la Compañía y lleva la firma, administración y plena representación de la misma en todos los asuntos, en juicio o fuera de él, estando facultado para adoptar, por razones de urgencia, las medidas que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 25 de junio de 2009, acordó, por unanimidad, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa: “Delegar en el presidente del Consejo de Administración de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A., D. Luis M^a Atienza Serna, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas (actualmente regulado en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital), 149 del Reglamento del Registro Mercantil, 22 de los Estatutos Sociales y 5 del Reglamento del Consejo de Administración, todas las facultades del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables.

Al margen de las facultades que tiene expresamente delegadas, el Presidente se encuentra estatutariamente facultado para adoptar, por razones de urgencia, las medidas que juzgue conve-

niente a los intereses de la Sociedad, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración e informando regularmente al mismo, en las sesiones ordinarias, de la gestión social que se lleva a cabo en las distintas áreas de la Sociedad solicitando, en su caso, las pertinentes aprobaciones de los acuerdos que se sometan. Con la creación, en el año 1999, de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (actualmente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa), compuestas en su totalidad por miembros del Consejo de Administración especializados en las materias de su competencia se ejerce un control específico sobre las responsabilidades básicas y estratégicas de la Sociedad que, en ningún caso, son desempeñadas exclusivamente por el Presidente.

Sin perjuicio de las facultades delegadas a favor del Presidente, en la práctica, es el Consejo de Administración en pleno quien adopta las decisiones estratégicas y relevantes para la Sociedad.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición de las acciones.

i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del consejero ejecutivo. Este contrato ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (actualmente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa) de la Sociedad y aprobado por el Consejo de Administración. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos directivos. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (actualmente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa) y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Estados
financieros
individuales
**Red Eléctrica
Corporación, S.A.
2010**

Red Eléctrica Corporación, S.A. · Balance

a 31 de diciembre de 2010 y 2009

en miles de euros

	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE	1.206.784	1.217.225
Inmovilizado material	51.210	52.521
Terrenos y construcciones	50.024	51.051
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	1.186	1.470
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.126	2.158
Terrenos	629	629
Construcciones	1.497	1.529
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.079.596	1.076.396
Instrumentos de patrimonio	1.079.596	1.076.396
Inversiones financieras a largo plazo	68.886	80.100
Instrumentos de patrimonio	68.886	80.100
Activos por impuesto diferido	4.966	6.050
ACTIVO CORRIENTE	542.696	451.476
Activos no corrientes mantenidos para la venta	601	601
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.209	46.182
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.735	16.045
Deudores varios	756	1.543
Personal	2	1
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.716	28.593
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	524.768	376.739
Créditos a empresas	524.768	376.739
Otros activos financieros	-	-
Periodificaciones a corto plazo	58	27.937
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	60	17
Tesorería	60	17
TOTAL ACTIVO	1.749.480	1.668.701

	31/12/2010	31/12/2009
PATRIMONIO NETO	1.496.024	1.333.320
Fondos propios	1.496.024	1.344.909
Capital	270.540	270.540
Reservas	957.977	848.704
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(23.297)	(11.789)
Resultado del ejercicio	369.977	306.470
(Dividendo a cuenta)	(79.173)	(69.016)
Ajustes por cambios de valor	-	(11.589)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(11.589)
PASIVO NO CORRIENTE	7.871	8.077
Provisiones a largo plazo	3.335	3.172
Deudas a largo plazo	2	16
Otros pasivos	2	16
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.546	1.546
Pasivos por impuesto diferido	2.862	3.116
Periodificaciones a largo plazo	126	227
PASIVO CORRIENTE	245.585	327.304
Deudas a corto plazo	126.777	187.649
Obligaciones y otros valores negociables	47.520	117.922
Deudas con entidades de crédito	-	13
Otras deudas a corto plazo	79.257	69.714
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	117.176	119.496
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.632	11.627
Acreedores varios	306	8.790
Personal	1.230	1.694
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	96	1.143
Periodificaciones a corto plazo	-	8.532
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.749.480	1.668.701

Red Eléctrica Corporación, S.A. · Cuenta de pérdidas y ganancias

de los ejercicios 2010 y 2009

en miles de euros

	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	393.562	308.304
Prestaciones de servicios	7.158	6.190
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio	381.502	298.974
En empresas del grupo y asociadas	377.043	294.568
En terceros	4.459	4.406
Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros empresas del grupo y asociadas	4.902	3.140
Trabajos realizados por la empresa para activo	-	-
Aprovisionamientos	(4)	(7)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(4)	(7)
Otros ingresos de explotación	9.777	9.715
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.777	9.715
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-
Gastos de personal	(2.875)	(2.797)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.632)	(2.577)
Cargas sociales	(57)	(67)
Provisiones	(186)	(153)
Otros gastos de explotación	(4.155)	(4.096)
Servicios exteriores	(3.780)	(3.781)
Tributos	(375)	(315)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Amortización del inmovilizado	(1.343)	(1.215)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(27.770)	-
Deterioros y pérdidas	(27.770)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	367.192	309.904
Ingresos financieros	9	63
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9	63
De terceros	9	63
Gastos financieros capitalizados	-	-
Gastos financieros	(2.075)	(3.754)
Por deudas con empresas grupo y asociadas	(1.126)	(1.446)
Por deudas con terceros	(942)	(2.305)
Por actualización de provisiones	(7)	(3)
Diferencias de cambio	-	2
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Deterioro y pérdidas	-	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(2.066)	(3.689)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	365.126	306.215
Impuestos sobre beneficios	4.851	255
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	369.977	306.470
RESULTADO DEL EJERCICIO	369.977	306.470

Red Eléctrica Corporación, S.A. · Estado total de cambios en el patrimonio neto

a 31 de diciembre de 2010 y 2009

en miles de euros

	Capital suscrito	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subtotal Fondos Propios	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones recibidas	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2008	270.540	802.876	(22.185)	-	216.337	(60.403)	1.207.165	(14.673)	-	1.192.492
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(3)	-	-	306.470	-	306.467	3.084	-	309.551
Operaciones con socios o propietarios										
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	(172.812)	-	(8.613)	(181.425)	-	-	(181.425)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	1.696	10.396	-	-	-	12.092	-	-	12.092
Otras variaciones del patrimonio neto										
Traspaso resultado ejercicio anterior	-	-	-	216.337	(216.337)	-	-	-	-	-
Resultado 2008 traspasado a reservas	-	44.135	-	(43.525)	-	-	610	-	-	610
Saldo a 31 de diciembre de 2009	270.540	848.704	(11.789)	-	306.470	(69.016)	1.344.909	(11.589)	-	1.333.320
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(1)	-	-	369.977	-	369.976	11.589	-	381.565
Operaciones con socios o propietarios										
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	(199.768)	-	(10.157)	(209.925)	-	-	(209.925)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	1.581	(11.508)	-	-	-	(9.927)	-	-	(9.927)
Otras variaciones del patrimonio neto										
Traspaso resultado ejercicio anterior	-	-	-	306.470	(306.470)	-	-	-	-	-
Resultado 2009 traspasado a reservas	-	107.693	-	(106.702)	-	-	991	-	-	991
Saldo a 31 de diciembre de 2010	270.540	957.977	(23.297)	-	369.977	(79.173)	1.496.024	-	-	1.496.024

Red Eléctrica Corporación, S.A.
 Estado de ingresos y gastos reconocidos
 a 31 de diciembre de 2010 y 2009
 en miles de euros

	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	369.977	306.470
Por valoración instrumentos financieros	(11.214)	4.405
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(1)	(4)
Efecto impositivo	3.364	(1.320)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(7.851)	3.081
Por valoración instrumentos financieros	27.770	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	(8.331)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	19.439	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	381.565	309.551

Red Eléctrica Corporación, S.A.

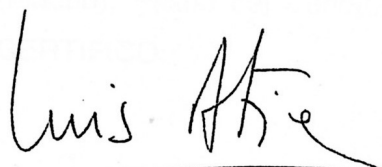
Estado de flujos de efectivo

a 31 de diciembre de 2010 y 2009

en miles de euros

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	268.289	88.086
Resultado del ejercicio antes de impuestos	365.126	306.215
Ajustes del resultado	(356.327)	(297.335)
Amortización del inmovilizado	1.343	1.215
Correcciones valorativas por deterioro	27.770	-
Variación de provisiones	161	156
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Ingresos financieros	(387.293)	(302.114)
Gastos financieros	1.793	3.541
Otros ingresos y gastos	(101)	(133)
Cambios en el capital corriente	(122.312)	(209.562)
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.102	(12.556)
Otros activos corrientes	(113.271)	(199.296)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(19.143)	2.290
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	381.802	288.768
Pagos de intereses	(848)	(1.896)
Cobros de dividendos	382.391	298.974
Cobros de intereses	-	-
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	259	(8.310)
Otros pagos/cobros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.200)	(8.293)
Pagos por inversiones	(3.200)	(8.357)
Empresas de grupo y asociadas	(3.200)	(60)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	(8.297)
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	64
Empresas de grupo y asociadas	-	64
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(265.046)	(79.800)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(9.927)	12.092
Adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio	(9.927)	12.092
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Aportación de rama de actividad	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(56.342)	80.310
Obligaciones y otros valores negociables	(70.221)	68.664
Deudas con entidades de crédito	(13)	13
Deudas con empresas del grupo y asociadas	13.906	11.633
Devolución y amortización de otras deudas	(14)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(198.777)	(172.202)
Dividendos	(198.777)	(172.202)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	43	(7)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	17	24
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	60	17

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 253 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.



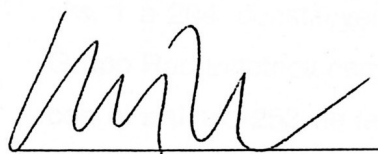
Luis Atienza Serna
Presidente



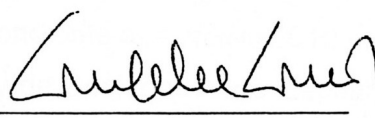
Antonio Garamendi Lecanda
Consejero



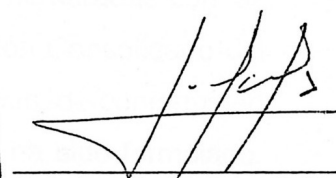
Manuel Alves Torres
Consejero



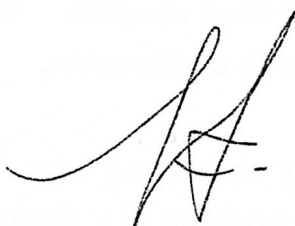
Rafael Suñol Trepal
Consejero



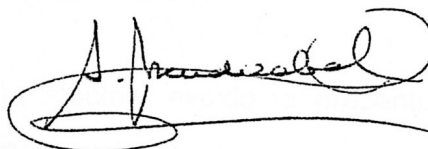
M^a Angeles Amador Millán
Consejera



Francisco Javier Salas Collantes
Consejero



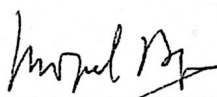
José Folgado Blanco
Consejero



Arantza Mendizábal Gorostiaga
Consejera



M^a Jesús Álvarez González
Consejera



Miguel Boyer Salvador
Consejero




Rui Manuel Janes Cartaxo
Consejero

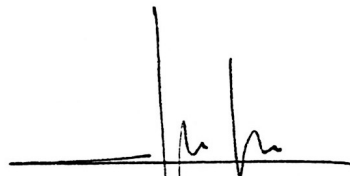
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, formuladas en la sesión de 24 de febrero de 2011, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA CORPORACIÓN y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 24 de febrero de 2011



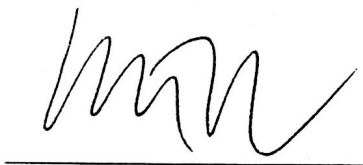
Luis Atienza Serna
Presidente



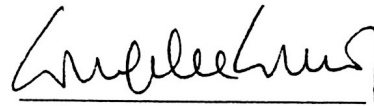
Antonio Garamendi Lecanda
Consejero



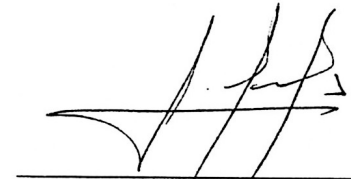
Manuel Alves Torres
Consejero



Rafael Suñol Trepal
Consejero



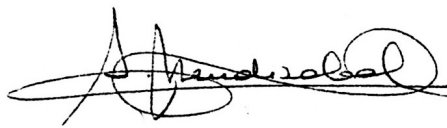
Mª Angeles Amador Millán
Consejera



Francisco Javier Salás Collantes
Consejero



José Folgado Blanco
Consejero



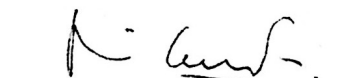
Arantza Mendizábal Gorostiaga
Consejera



Mª Jesús Álvarez González
Consejera



Miguel Boyer Salvador
Consejero



Rui Manuel Janes Cartaxo
Consejero

Edita:

Red Eléctrica
P.º Conde de los Gaitanes, 177. 28109 Alcobendas - Madrid
www.ree.es

Diseño gráfico, tratamiento de imagen y maquetación:
breu comunicación



Red Eléctrica trabaja en la selección de las fuentes tipográficas más legibles en sus publicaciones.
Los textos de este informe se han compuesto con la fuente tipográfica Variable y DIN.